

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS DEL
PLAN DE DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO
2005 – 2011

	PÁG.
PRESENTACIÓN	2
I. SITUACIÓN ACTUAL DE LOS FENÓMENOS DEL ENTORNO ESTATAL	4
2. LOGROS Y AVANCES DE LOS PROGRAMAS DEL PLAN DE DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO	22
2.1 PILAR I: SEGURIDAD SOCIAL	22
2.2 PILAR II: SEGURIDAD ECONÓMICA	47
2.3 PILAR III: SEGURIDAD PÚBLICA	73
2.4 CIMIENTO I: COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA MEJORES POLÍTICAS PÚBLICAS	84
2.5 CIMIENTO II: REFORMA ADMINISTRATIVA PARA UN GOBIERNO TRANSPARENTE Y EFICIENTE	85
2.6 CIMIENTO III: FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO QUE IMPULSE EL CRECIMIENTO	90
3. AVANCE PORCENTUAL DE LAS PRINCIPALES METAS DE LOS PROGRAMAS POR PILAR Y CIMIENTOS PARA LA SEGURIDAD INTEGRAL 2009	97

EVALUACIÓN CUALITATIVA

PRESENTACIÓN

La dinámica económica, política y social que día a día se vive en el país y particularmente en el Estado de México, requiere de un aparato público administrativo que responda con eficiencia y eficacia a las necesidades que demanda la sociedad mexiquense, pues es ésta finalmente la acreedora del resultado de las políticas públicas de la acción gubernamental.

En un sistema democrático como el que vivimos es justamente el pueblo quien dicta los retos que habrán de guiar el desempeño de la administración pública estatal. Bajo esta perspectiva, el titular del Ejecutivo como garante de la acción pública, fue que formuló pero sobretodo emprendió, desde el inicio de su gestión, las acciones pertinentes para atender con puntualidad el Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011.

Éste, constituye un documento que sintetiza los anhelos y aspiraciones de quienes habitamos esta tierra mexiquense; es asimismo el rector de las políticas públicas que han permitido a la administración pública concebir y establecer, a partir de una estrategia de desarrollo, los programas, proyectos, objetivos, indicadores y metas, con una visión de resultados que den cuenta del desempeño cotidiano de ésta.

En el marco de un concepto de Seguridad Integral y sustentado en tres pilares fundamentales: Seguridad Social, Seguridad Económica y Seguridad Pública, fue que se concibió y se ejecuta el Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011.

El primer pilar se ha enfocado en la atención de la población que registra índices de pobreza y marginación, propiciando su acceso a los servicios públicos más elementales, salud, educación, vivienda y recreación, garantizando la igualdad ante la ley y ante las oportunidades de progreso.

El desarrollo de infraestructura de transporte y vialidad, la renovación tecnológica del campo, el impulso e innovación en la industria, la generación de empleos y el establecimiento de alianzas estratégicas con el sector financiero para canalizar recursos a los proyectos socialmente productivos son, entre otras, acciones que se han emprendido en el marco del pilar de la Seguridad Económica.

Los índices de criminalidad y delictivos que cotidianamente se observan en el territorio de la entidad han obligado a las instancias competentes a redoblar esfuerzos, fortalecer la coordinación institucional en los tres ámbitos e impulsar programas de profesionalización de los cuerpos policiacos. Todo ello en el marco del pilar de Seguridad Pública.

Las acciones antes descritas han sido posible a partir de la creación, renovación y, en su caso, actualización de un marco jurídico-administrativo acorde a las necesidades sociales; a la modernización del aparato administrativo y profesionalización de los servidores públicos, a la coordinación entre las dependencias y organismos auxiliares y, al fortalecimiento de las finanzas públicas. Esto como parte de la Seguridad Integral.

En este contexto, el Plan de Desarrollo en comento, es muestra fehaciente de que los mexiquenses practicamos una democracia que se refleja en resultados, que encuentra en la participación ciudadana su legitimidad y la mejor garantía de transparencia en el ejercicio del poder público.

Transparencia, está última, que ha propiciado el impulso y modernización de sistemas de control interno, permitiendo el cumplimiento de objetivos institucionales y una gestión eficiente con resultados eficaces apegados a la normatividad; fortaleciendo, por otra parte, los mecanismos de rendición de cuentas mediante el desarrollo de esquemas de medición y evaluación, a partir de la generación de indicadores de desempeño.

Así, en el marco del Sistema Integral de Evaluación del Desempeño (SIED), fue posible dar seguimiento y evaluar, en el ejercicio 2009, los programas que tienen a su cargo las dependencias y entidades públicas.

El presente documento da cuenta de los logros alcanzados de cada programa, a partir de los indicadores y objetivos trazados.

I. SITUACIÓN ACTUAL DE LOS FENÓMENOS DEL ENTORNO ESTATAL

Dinámica Demográfica

El crecimiento, movilidad y distribución de la población, son factores determinantes que han impactado al Estado de México y que sin duda han alterado su desarrollo. En los últimos 50 años la población de la entidad aumentó de manera significativa en 1950 albergaba 1.3 millones de mexiquenses en 1970 3.8 millones y para el año 2005 la población total del Estado de México era de 14 millones 7 mil 495 habitantes, de los cuales poca más de 5 millones no nacieron en la entidad ¹. Para ese año la tasa de crecimiento fue del 1.5 por ciento respecto al año inmediato anterior (INEGI).

La expectativa de vida está influida por el género, la edad de las personas, la región geográfica donde viven e incluso su raza; en la entidad, en el año 2000 la esperanza de vida era en promedio de 72.9 años y para el 2005, el promedio fue de 74.5 años, lo que representó 1.6 años más de vida para la población mexiquense que nació ese año.

En el año 2000 se tenía una tasa bruta de natalidad de 23.1 nacimientos por cada mil habitantes, para el 2005 la misma tasa fue de 19.1 nacimientos, lo que representó una reducción considerable de 4 nacimientos por cada mil habitantes.

La fecundidad es el principal determinante de cambio demográfico registrado en el país durante las últimas décadas. Nuestra entidad registró en el año 2000 una tasa global de fecundidad de 2.5 hijos por mujer y en 2005 se redujo a 2.1 hijos. Esta reducción, se debe principalmente a las acciones de planificación familiar, educación y salud.

El ritmo de crecimiento de la población en la entidad ha disminuido, la tasa de crecimiento medio anual (TCMA) de 1990 a 1999 fue de 2.3 por ciento, y en el periodo comprendido del 2000 al 2005 la tasa promedio de crecimiento anual fue de 1.7 por ciento, no obstante, se estima seguir ocupando en términos absolutos el primer lugar en crecimiento a nivel nacional (Cuadro No. 1)

Estado de México
Población Total 1960-2005 (Cifras en miles)

Cuadro No. 1

Año	Total	Tasa de crecimiento anual	% Nacional	Lugar nacional
1960	1,898	3.1	5.4	5
1970	3,833	7.5	7.9	2
1980	7,564	6.8	11.3	2
1990	9,816	2.7	12.1	1
2000	13,097	2.5	13.4	1
2001	13,113	1.9	13.4	1
2002	13,353	1.7	13.5	1
2003	13,581	1.6	13.5	1
2004	13,800	1.6	13.5	1
2005	14,007	1.5	13.6	1

Fuente: COESPO, XII Censo General de Población y Vivienda 2000

INEGI, II Conteo de Población y Vivienda 2005

Por su situación geográfica en el ámbito nacional, el Estado ha sido una alternativa para alojar a los crecientes flujos migratorios provenientes de distintas entidades de la república; la migración hacia el Estado de México es, en números absolutos, la más alta del país; en el año 2005 ésta fue de 165 mil 656 personas, registrándose, por otra parte, un éxodo de 119 mil 697 personas que partieron a otros puntos del país y al extranjero, a este último el flujo fue de 35 mil 776 personas.

Respecto a la distribución de la población en el territorio estatal, se observa que mientras en 1960 ésta se concentraba en zonas rurales, en el período de 1970-2005 pasa a ubicarse en el medio urbano (Cuadro No. 2).

Estado de México
Población Rural y Urbana 1960-2005, (miles de habitantes)
(Cuadro No. 2)

Año	Población Miles de hab.	Población rural		Población urbana	
		Absoluta	%	Absoluta	%
1960	1,898	1,165	61.4	733	38.6
1970	3,833	1,443	37.6	2,390	62.4
1980	7,564	1,557	20.6	6,008	79.4
1990	9,816	1,531	15.6	8,286	84.4
1995	11,708	1,689	14.4	10,019	85.6
1996	11,907	1,703	14.3	10,204	85.7
1997	12,199	1,717	14.1	10,482	85.9
1998	12,486	1,731	13.9	10,755	86.1
1999	12,768	1,724	13.5	11,044	86.5
2000	13,096	1,792	13.7	11,304	86.3
2001	13,113	1,643	12.5	11,470	87.5
2002	13,353	1,685	12.6	11,668	87.4
2003	13,581	1,725	12.7	11,856	87.3
2004	13,800	1,765	12.8	12,035	87.2
2005	14,007	1,797	12.8	12,210	87.2

Fuente: COESPO, XII Censo General de Población y Vivienda 2000
 INEGI, II Conteo de Población y Vivienda 2005.

Economía

La economía del Estado de México es la segunda más importante del país (después del Distrito Federal), tanto en términos de manufacturas, como de servicios. Según la información del INEGI, el Producto Interno Bruto (PIB) de la entidad al término del ejercicio 2005 fue de 182 mil 829 millones de pesos corrientes, lo que significó el 10.45 por ciento del PIB nacional; registrándose en este mismo año un incremento del PIB del 3.8 por ciento, con respecto al año 2004.

De acuerdo con datos del INEGI (Sistemas de Cuentas Nacionales), para el ejercicio 2004, la distribución del PIB en la entidad era la siguiente: el sector primario registró el 1.4 por ciento, la industria el 32.8 por ciento y los servicios con el 65.8 por ciento.

Cabe destacar que el Estado de México, es una de las entidades más importantes como receptor de Inversión Extranjera Directa (IED). De acuerdo con cifras del INEGI, en el periodo 1999 - 2005, el monto acumulado de IED ascendió a 5 mil 561 millones de dólares, ocupando al término de 2005 el quinto lugar a nivel nacional (apenas abajo del Distrito Federal con 77 mil 467.1 mdd, Nuevo León con 11 mil 565.6 mdd, Baja California con 6 mil 597.9 mdd y Chihuahua 5 mil 956.6 mdd). Este resultado contrasta con el hecho de que la productividad es inferior a la media nacional. Asimismo, otras entidades como Sonora, Tamaulipas o Querétaro tienen una mayor productividad y aún así, el Estado de México las supera en recepción de IED. Esto se explica, entre otras razones, por el clima laboral y la ubicación geográfica de la entidad.

El Estado de México es una de las economías más abiertas al exterior, debido a que un importante porcentaje de su PIB depende de la entrada de inversión extranjera directa y de los flujos de exportaciones e importaciones. Durante el año 2006 se registró una captación de 947 millones de dólares en inversión extranjera directa; el promedio anual de captación del 2002 al 2006 fue de mil 122 millones de dólares.

En general, el Estado de México se caracteriza por tener condiciones muy atractivas para la inversión nacional y extranjera, no sólo por su infraestructura física y humana y por ser parte del centro de consumo más grande del país, sino por su clima laboral en el ejercicio del diálogo entre los sectores productivos, lo cual ha sido fundamental para que exista el clima de paz laboral.

Estructura del empleo

La falta de oportunidades de empleo bien remunerado, ante una creciente fuerza de trabajo, es el principal problema de la economía mexiquense. No obstante, de acuerdo con cifras del Instituto de Información e Investigación Geográfica Estadística y Catastral del Estado de México (IGECEM), entre 1999 y 2005 el número de asegurados totales en el IMSS fue de 244.4 mil, al pasar de mil 202.9 a mil 447.3 personas, representando un incremento del 20 por ciento.

Del total de la población del Estado de México en el 2005, el 40 por ciento, 5 millones 651 mil habitantes conformaban la Población Económicamente Activa (PEA), al finalizar dicho año, la población afiliada permanentemente al IMSS alcanzó la cifra de un millón 447 mil 253, registrando un aumento de asegurados del 20.3 por ciento en relación al año 1999 (Cuadro No. 3).

Estado de México
Evolución del Empleo de 1999 -2005, Afiliados al IMSS
(Cuadro No. 3)

Año	Asegurados Permanentes	Diferencia	Patrones Permanentes	Diferencia
1999	1,202,933	111,771	45,719	1,104
2000	1,293,949	91,016	48,647	2,928
2001	1,314,351	20,402	50,992	2,345
2002	1,348,188	33,837	51,890	898
2003	1,344,477	(-3,711)	51,993	103
2004	1,412,685	68,208	52,504	511
2005	1,447,253	34,568	53,094	590

INEGI. Cuaderno de información oportuna regional, para el año 2005.

En las ramas industriales la cantidad de asegurados permanentes es de 487 mil 627 lo que representa el 33.7 por ciento, el comercio el 15.6 por ciento, servicios el 17.7 por ciento y el 33 por ciento en otras actividades económicas. Estos resultados adquieren una mayor relevancia al considerar que la demanda de empleo anual en la entidad es en promedio de 250 mil personas y cada año se incorporan al mercado laboral 190 mil jóvenes mexiquenses aproximadamente. Así mismo, según el IMSS al finalizar el año 2005, se registraron 210 mil 399 asegurados eventuales.

En lo referente a la Población Económicamente Activa (PEA), en 2005 se contaba con una población de 5 millones 651 mil, lo que representa 55.6 por ciento de población total de 14 años y más, de los cuales se empleaban en las actividades económicas siguientes: el 23.2 por ciento se ocupa en la industria; los servicios el 38.7 por ciento y la agricultura, ganadería y silvicultura el 1.8 por ciento entre las más importantes.

El ingreso es una parte fundamental para cubrir las necesidades al interior del hogar y cuando es mayor se permite el ahorro y una mejor calidad de vida. Sin embargo, se conoce que el 23.88 por ciento de la población ocupada, percibe ingresos por abajo de dos salarios mínimos, lo que ha generado con el paso del tiempo la inserción de la mujer en las actividades económicas con el fin de contribuir al gasto familiar, dado que la carga económica por los dependientes es alta.

Para el año 2005, según cifras de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2005 por INEGI, el 58.1 por ciento de la población total se consideró como población activa, que en números absolutos representó 9 millones 985 mil habitantes. Por su parte, la población dependiente que contempla a personas, entre 0 y 14 años más y de 65 años y más representaron el 34.4 por ciento (4 millones 823 mil habitantes).

El desempleo en el Estado de México tiene características singulares. En las últimas décadas, las presiones sobre el mercado de trabajo, se deben en gran medida a la fuerte inmigración proveniente de otras entidades federativas que, en su mayor parte, se ha asentado en las zonas metropolitanas del Valle de México y del Valle de Toluca. Sin embargo, en los últimos años, un factor determinante ha sido la desaceleración del crecimiento de la economía estatal. Entre 2000 y 2005 la tasa media de crecimiento real del PIB mexiquense fue de 0.13 por ciento, muy por debajo de la relativa al crecimiento demográfico (1.2 por ciento).

Estructura agropecuaria

En materia de desarrollo agropecuario, el Estado de México cuenta con una superficie de 2.2 millones de hectáreas, de las cuales 909.6 mil se dedica a la agricultura, estimándose 492 mil a actividades ganaderas. El resto del territorio estatal se distribuye entre la que presenta vocación forestal, uso urbano, industrial y cuerpos de agua superficiales.

Del total de la superficie agrícola poco más del 17 por ciento es de riego y punta de riego, el resto es de temporal; el 76 por ciento de la superficie sembrada es mecanizada; destacando como principales productos el maíz, cebada en grano, avena forrajera, trigo, alfalfa, frijol, chícharo, papa, zanahoria, tuna, aguacate y flor de corte.

En lo que se refiere a cereales, se cultivan en una superficie de 654 mil 17 hectáreas, que corresponde al 71.9 por ciento de las 909 mil 611 hectáreas cultivadas; en tanto que los forrajes ocuparon 174 mil 205 hectáreas, lo que representa el 19.1 por ciento.

El PIB estimado para agricultura, silvicultura y pesca, a precios corrientes, en el año 2004 fue de 16 mil 521 millones de pesos; 80.1 por ciento más con respecto al año 2003 (9 mil 171.8). En este sentido, se obtuvo una producción aproximada de 9.5 millones de toneladas de productos agrícolas, de los cuales 2.4 millones de toneladas corresponden a cereales y de éstos 2.2 millones de toneladas en maíz, 64 mil toneladas a cebada de grano, 22 mil de avena de grano, 57 mil de trigo y el resto a otros productos como amaranto y arroz.

El Estado de México es líder en volúmenes de producción acuícola, entre las entidades sin litoral, cuenta con 11 mil 859 embalses con una superficie inundada de 20 mil 947.9 hectáreas, de las cuales 14 mil 666 equivalentes al 70 por ciento se consideran aptas para la acuicultura. Sin embargo, de la totalidad de embalses, el 88.6 por ciento, es decir 10 mil 507, son menores de una hectárea, circunstancia que condiciona la temporalidad del cuerpo de agua para un aprovechamiento ocasional en actividades acuícolas; del resto de embalses destacan mil 153 con superficies que fluctúan de una a 10 hectáreas, equivalentes al 9.7 por ciento del total.

El fomento de la actividad acuícola en el Estado de México se sustenta principalmente en las piscifactorías y módulos del Gobierno del Estado de México, donde se producen crías de 7 especies, de donde cada año se distribuyen un promedio de 23.5 millones de éstas sin costo para los productores.

Es importante señalar que desde el año 1999, la producción pesquera destinada al consumo humano, a pesar de sus altibajos, creció a una tasa promedio anual de 6.8 por ciento, situación que hace que el consumo per cápita en áreas rurales en el 2004 haya sido de 9 kilogramos, con especial relevancia en trucha arco iris.

La porcicultura tiene como principal problema, que sólo el 20 por ciento de las granjas que operan en el Estado es de ciclo completo; las restantes dependen de la producción de crías de los centros reproductivos, lo que conlleva a una insuficiente disponibilidad de crías para engorda.

Las actividades forestales en el Estado de México se desarrollan en una superficie aproximada de 728 mil hectáreas, que representan más del 25 por ciento del territorio de la entidad. Los ecosistemas predominantes son: bosques, selvas bajas, chaparrales y áreas perturbadas.

Los incendios forestales y la tala clandestina constituyen los problemas que atentan contra este recurso. La tala forestal y el cambio de uso de suelo con fines agropecuarios constituyen en sí el factor de erosión y deforestación de los bosques del Estado. Esta situación se agudiza en las áreas limítrofes con los Estados de Michoacán, Puebla, Morelos y el Distrito Federal.

Minería

En lo referente a la minería, el padrón se estima alrededor de 235 minas activas, de éstas 232 se dedican a la explotación de sustancias minerales no metálicas (arena, grava, calizas, tezontle, diatomitas, etc.) y 3 a la extracción de metales (oro, plata, plomo, zinc y cobre). El Estado de México es líder nacional en la producción de minerales no metálicos como arena y grava.

En los últimos años, no obstante de la promoción y apoyo a las actividades económicas, la extracción minera ha variado, sin embargo, destaca el crecimiento en la producción de zinc, oro y cobre con relación al 2005 (Cuadro No. 4)

**Estado de México
Producción Minera 2000- 2005
(Cuadro No. 4)**

Producción Minera en el Estado de México	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Oro (Kgs)	762	910	921	644	698	763
Plata (Kgs)	91,782	137,560	147,769	120,385	105,648	139,238
lomo (Tons)	5,406	8,174	8,009	6,533	5,224	6,602
Zinc (Tons)	27,277	29,122	26,377	21,807	23,937	28,501
Cobre (Tons)	2,161	1,888	1,395	890	975	1,905

Fuentes: GEM., SEDECO. Instituto de Fomento Minero y Estudios Geológicos del Estado de México 200-2003.

INEGI Estadística de la Industria Minerometalúrgica año 2004 y 2005.

Turismo

En el Estado de México el sector turismo se basa principalmente en los recursos y atractivos naturales, históricos, culturales y de infraestructura, así como en los bienes y servicios que facilitan su aprovechamiento, como el esparcimiento, recreación y estancia de los visitantes. El flujo turístico se integra en su mayoría por visitantes nacionales, cuya estancia es solamente de unas horas; generalmente viajan en familia lo que hace necesario que se impulse el turismo que pernocta.

El número estimado de excursionistas en el período 2000 al 2004 alcanzó la cifra de 146.4 millones, un promedio de 29.3 millones por año; en cambio el número de turistas para el mismo periodo fue de 17.9 millones, resultando un promedio anual de 3.6 millones. La derrama total para ese periodo se estimó en 37 mil 475 millones de pesos; 12 mil 076 de turistas y 25 mil 399 de excursionistas.

La derrama económica de turistas en el 2005, fue de 14 mil 401 millones de pesos; obteniendo un promedio de gasto per cápita de 3 mil 892 pesos por cada uno de los aproximadamente 3.7 millones de turistas que visitaron el Estado durante ese año.

El coeficiente de ocupación hotelera en el año 2000, fue del 40.4 por ciento y en lo que respecta a 2005 fue del 44.2 por ciento; incrementándose 3.8 puntos porcentuales con relación al primer año, cabe indicar que se cuenta con una población económicamente activa ocupada en restaurantes y servicios de alojamiento de 282 mil personas.

Comunicaciones

En materia de comunicaciones, la red carretera estatal para el año 2005 se integraba por 14 mil 231 kilómetros; de los cuales 3 mil 391 son de la red carretera federal, 4 mil 420 de la red estatal y 6 mil 420 de la red municipal; en tanto que la red de autopistas era de 426 kilómetros. La red carretera pavimentada comprendía 4 mil 889 kilómetros y la revestida 9 mil 342 kilómetros. En su mayoría tiene más de 25 años de construida, lo que hace que requiera de mayor inversión para su conservación y mantenimiento.

En telefonía básica, al finalizar el año 2005, se contaba con más de 2.97 millones de líneas telefónicas instaladas; lo que representaba una densidad telefónica de 19.2 líneas por cada 100 habitantes.

Actualmente se tienen instaladas 96 mil 144 casetas públicas telefónicas, que representan una densidad de 6.43 casetas por cada mil habitantes.

El Estado de México es la entidad federativa que consume la mayor cantidad de energía eléctrica del país. De acuerdo con el IGECEM, de un total de 163 mil 509 GWH que se comercializan anualmente, en el Estado se facturan 14 mil 976 GWH.

En las últimas dos décadas el crecimiento económico de la entidad ha sido muy significativo, situación que provoca que la demanda de los sectores industrial, habitacional y comercial alcance la oferta de las empresas suministradoras, hecho que puede ser un obstáculo, ya que los 8 mil MVA disponibles están a punto de ser rebasados en el corto plazo.

Transporte

El parque vehicular del servicio público de transporte en la entidad se ha renovado constantemente, sustituyendo las unidades que rebasan la edad de uso permitida para el ejercicio fiscal. Unidades concesionadas que cumplían con la norma del parque vehicular de transporte de operación, brindaban sus servicios principalmente en la zona metropolitana del Valle Cuautitlán - Texcoco y Valle de Toluca. En este sentido, se satisfacen las grandes demandas de un transporte moderno, eficiente y seguro que no afecte al medio ambiente.

Infraestructura y desarrollo hidráulico

El acceso al servicio de agua potable es cada día más costoso, debido en gran parte a los asentamientos humanos irregulares y al déficit del vital líquido que se ha presentado en la entidad, esto hace que sea en extremo necesario cuidar las fuentes de abastecimiento, tener una adecuada distribución y buen uso del recurso.

Al finalizar el año 2005, la cobertura de los servicios de agua potable fue del 92.4 por ciento, en alcantarillado del 89.3 por ciento y en tratamiento de aguas residuales el 24.2 por ciento (Cuadro No. 5). Esto significa que poco más de 12.9 millones de habitantes disponen de agua potable entubada y que 12.5 millones de habitantes disponen de drenaje.

Estado de México
Cobertura de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento 2001
– 2005
(Cuadro No. 5)

Concepto	Cobertura Porcentual del Servicio		
	Agua potable	Alcantarillado y drenaje	Saneamiento
2001	90.6	72.7	21.7
2002	90.6	75.0	21.5
2003	91.1	75.8	21.4
2004	93.2	81.4	22.2
2005	92.4	89.3	24.2

Fuente: INEGI II Censo de Población y Vivienda 2005.

Desarrollo social

El desarrollo en la entidad no se ha generado de forma equitativa, la situación económica que enfrentan algunas familias que viven en condiciones de pobreza en la entidad, sufren limitaciones para alcanzar un pleno desarrollo de sus capacidades y potencialidades, lo que les impide tener acceso pleno a los beneficios del crecimiento y desarrollo.

En materia de vivienda, de acuerdo al II Censo de Población y Vivienda 2005 del INEGI, se registraron un total de 3 millones 100 mil 599 viviendas particulares habitadas, de las cuales el 6.3 por ciento tenía pisos de tierra y el 93.4 de las viviendas contaba con pisos de cemento, madera, mosaico y otros.

En base al II Censo de Población y Vivienda 2005, la cobertura del servicio del suministro de agua potable domiciliario en la entidad era del 92.4 y de 89.3 por ciento la cobertura del servicio de drenaje y alcantarillado en el 2005 (Cuadro No. 6); referente al servicio de energía eléctrica era del 98 por ciento del total de viviendas que cuentan con el servicio.

Durante los últimos 4 años a nivel nacional se han promovido importantes acciones para adquirir, construir y remodelar viviendas. En este periodo se otorgaron 2.6 millones de créditos, de los cuales 1.7 millones fueron para la adquisición de vivienda nueva y 0.9 millones para mejoramiento. En promedio se canalizaron 650 mil créditos anuales. Sólo en el año 2004, el Estado de México participó en este proceso con 96 mil acciones (15 por ciento del total nacional), apenas suficientes para atender el crecimiento demográfico anual de la entidad, pero no para reducir el déficit acumulado. La demanda más importante se ubica en el grupo con ingresos inferiores a tres salarios mínimos. Hacia este grupo debe concentrarse la política de vivienda. Es importante mencionar que la demanda de vivienda en el Estado de México es la más alta a nivel nacional lo que equivale al 21 por ciento del total.

Estado de México

Principales Características de las Viviendas Particulares, 2005 (Cuadro No. 6)

Concepto	Unidad	Nacional	Entidad
Total de viviendas particulares	vivienda	24,006,357	3,100,599
Piso distinto de tierra	%	89	93.7
Agua entubada	%	87.8	92.4
Drenaje	%	84.8	89.3
Energía eléctrica	%	96.6	98
Sanitario	%	92.7	93.3

Fuente: INEGI II Censo de Población y vivienda 2005.

Es importante referir que del total de viviendas particulares, únicamente el 78.3 por ciento son propias y el 14 por ciento aún presentan adeudos. De igual forma se identifica que el 24.6 por ciento de dichas viviendas tiene más de 21 años de construidas y sólo 27 por ciento tiene entre 11 y 20 años, el resto, o son recientes (48.4 por ciento) o no tienen especificación.

El grado de ocupación es de 4.6 habitantes por vivienda, con un hacinamiento de 2.3 personas por dormitorio; de igual forma es importante referir que sólo el 86.4 por ciento tiene cocina exclusiva para ese fin.

Estructura y desarrollo en la educación

La educación es uno de los factores determinantes para lograr el desarrollo y transformar al Estado de México, dando oportunidad a los mexiquenses de romper las condiciones de pobreza y atraso, lo que permitirá alcanzar los niveles óptimos, que permitan a los egresados de los diferentes niveles, tipos y modalidades del sistema educativo estatal, contar con una formación de calidad que exige la competitividad de un mundo globalizado.

En el ciclo escolar 2005-2006, el número de estudiantes inscritos en todos los tipos, niveles, modalidades y vertientes, fue de 4 millones 479 mil 564 alumnos, atendidos por 203 mil 654 docentes en 22 mil 539 escuelas, cifras que consolidan el sistema educativo más grande del país.

En el ciclo escolar referido se atendieron a 135 mil 865 alumnos más que el ciclo inmediato anterior, cifras que expresan ampliamente los esfuerzos gubernamentales para incrementar la cobertura de los servicios educativos en todo el territorio estatal.

En dicho período se registraron cambios importantes en la composición del servicio; la educación básica escolarizada que representó en el ciclo 2004 – 2005 el 73.6 por ciento de la matrícula total, para el 2005 – 2006 significó el 72.99 por ciento; la educación media superior pasó de 9.46 por ciento, a 9.47 por ciento y la superior representó el 5.37 por ciento de la matrícula total, el resto lo ocupan la no escolarizada.

Del total de alumnos atendidos al inicio del ciclo escolar 2005 - 2006, 2 millones 370 mil 796 corresponden a servicios de control estatal, un millón 643 mil 766 al control federalizado, 287 mil al federal y 178 mil al control autónomo, según cifras de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México.

La educación inicial en la modalidad no escolarizada atendió a 10 mil 444 infantes en el ciclo escolar 2005-2006, representando el 100.25 por ciento de los registrados en el ciclo anterior.

La educación preescolar en la modalidad escolarizada atendió al iniciar el ciclo escolar 2005 – 2006 a 551 mil 173 alumnos, de los cuales el 61.6 por ciento fue a través de control estatal; 37.2 por ciento federalizado y 1.2 por ciento al federal.

En el ciclo 2004 - 2005 la deserción estatal en primaria fue de 1.2 por ciento; en educación secundaria de 6.6 por ciento; y en media superior de 18.4 por ciento. La reprobación fue de 3.0 por ciento en primaria; 19.4 por ciento en secundaria; y de 37.1 por ciento en media superior.

Por otra parte la eficiencia terminal en primaria fue del 93.9 por ciento; en secundaria de 80.4 por ciento; y en educación media superior del 55.6 por ciento. Cifras superiores a las registradas a nivel nacional en cuanto a primaria y secundaria que fue de 89.7 por ciento y 78.8 por ciento respectivamente e inferior en educación media superior que registró el 58.6 por ciento. De acuerdo al II Censo de Población y Vivienda del 2005 del INEGI, la población de 5 a 14 años de edad ascendió a un total de 2 millones 772 mil 756 habitantes, de los cuales el 98.1 por ciento sabe leer, mientras que el grupo de 15 y más años se conforma por 9 millones 241 mil 780 habitantes y de ellos el 5.3 por ciento es analfabeta (Cuadro No. 7).

Estado de México
Población de 15 años y más, 2005
(Cuadro No. 7)

Grupo de edad	Población Total	Población Alfabeta	%	Población Analfabeta	%	Población no especificada	%
15-19 años	1,334,112	1,322,105	99.10%	10,673	0.80%	1,334	0.10%
20-29 años	2,402,558	2,361,715	98.30%	36,038	1.50%	4,805	0.20%
30-39 años	2,163,777	2,105,355	97.30%	54,094	2.50%	4,328	0.20%
40-49 años	1,521,497	1,442,379	94.80%	76,075	5.00%	3,043	0.20%
50-59 años	928,227	832,620	89.70%	93,751	10.10%	1,856	0.20%
60 y más años	891,609	669,598	75.10%	219,336	24.60%	2,675	0.30%
Entidad	9, 241,780	8,733,772	94.50%	489,967	5.30%	18,041	0.20%

Fuente: INEGI, II Censo de Población y Vivienda, 2005

En la entidad se puede afirmar que el acceso a la educación primaria es una garantía para todos los mexicanos, no obstante la dinámica demográfica ha generado que la matrícula de educación primaria en el periodo 2005-2006, sea de un millón 897 mil 861 alumnos, atendidos en 7 mil 550 escuelas por 67 mil 304 profesores; lo que representa una menor matrícula que el año anterior y más escuelas y maestros, derivando ello en un mejor nivel del servicio educativo; no obstante, persisten problemas debido a que en algunas zonas se registra un superávit en la oferta de este servicio y una consecuente subutilización de la infraestructura en otras (Cuadro No. 8).

GRUPOS, PERSONAL DOCENTE, ALUMNOS Y ESCUELAS POR NIVEL EDUCATIVO 2000 – 2006
(Cuadro No. 8)

Concepto	Preescolar	Primaria	Secundaria	Profesional Técnico	Bachillerato	Normal Licenciatura Universidad	No Escolarizada I/	Total Estado
Alumno								
2000 - 2001	317,810	1,913,616	718,539	49,491	280,829	173,358	395,593	3,849,236
2001 - 2002	329,087	1,930,568	734,580	48,680	303,264	191,789	465,396	3,994,364
2002 - 2003	355,582	1,929,358	760,567	49,438	329,556	193,362	549,343	4,176,194
2003 - 2004	381,763	1,917,393	782,497	50,371	344,781	218,279	566,134	4,261,218
2004 - 2005	483,139	1,906,143	807,306	52,074	358,651	236,009	500,378	4,343,699
2005 - 2006	551,173	1,897,861	820,488	50,024	424,290	240,396	545,353	4,479,564
Docentes								
2000 - 2001	13,267	63,144	37,876	3,804	19,339	19,271	11,301	168,002
2001 - 2002	13,703	64,371	38,655	3,920	21,629	21,519	10,864	174,661
2002 - 2003	14,289	65,497	39,722	4,017	23,638	21,073	13,024	183,094
2003 - 2004	15,163	66,261	40,353	4,055	24,026	23,739	13,858	187,455
2004 - 2005	19,500	66,828	41,563	4,115	25,432	25,933	13,617	196,988
2005 - 2006	23,021	67,304	42,355	4,222	31,134	25,794	14,046	203,654
Escuelas								
2000 - 2001	5,257	7,232	3,024	119	849	280	1,644	18,405
2002 - 2003	5,335	7,319	3,111	121	924	229	1,829	18,943
2003 - 2004	5,547	7,406	3,188	119	958	313	1,842	19,373
2004 - 2005	7,180	7,500	3,280	119	998	362	1,799	21,238
2005 - 2006	8,528	7,550	3,340	111	1,175	331	1,885	22,539
Grupos								
2000 - 2001	15,931	68,693	20,808	1,499	7,840	-	6254	121,417
2001 - 2002	16,300	69,875	21,452	1,456	8,994	-	6,014	124,419
2002 - 2003	17,335	70,944	22,137	1,438	8,528	-	5,851	126,533
2003 - 2004	18,205	72,404	22,692	1,456	10,123	317	14,582	139,779
2004 - 2005	22,560	73,001	23,299	1,476	9,865	317	15,427	145,945
2005 - 2006	26,002	73,441	23,679	1,402	12,513	n. d	10,842	146,533

Estructura y Desarrollo para la Salud

El acceso a los servicios de salud en la entidad, de forma general es del 100 por ciento; de ésta el 58 por ciento es atendido por el Sistema de Salud del Estado de México (ISEM, ISSEMyM y IMIEM-DIFEM) y el 42 por ciento por las dependencias federales en la materia (IMSS e ISSSTE). Se estima que a pesar de identificar una cobertura total, existe entre 1 y 2 por ciento de los habitantes que por su localización geográfica es difícil el acceso a servicios del sistema formal de salud (Cuadro No. 9).

Estado de México							
Población Abierta y Derechohabiente por Institución, 1999 – 2005							
(Cifras en miles)							
(Cuadro No. 9)							
Población	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Población total	12,768	13,096	13,113	13,353	13,581	13,800	14,007
Población potencial	8,161	7,244	7,105	7,153	7,336	7,344	7,393
ISEM	7,207	6,242	6,123	6,172	6,365	6,286	6,470
IMIEM-DIFEM	954	1,002	982	981	971	1,058	923
Población Derechohabiente	4,607	5,852	6,008	5,998	5,766	6,446	6,614
IMSS	3,299	4,618	4,730	4,722	4,405	5,081	4,978
ISSSTE	735	566	605	605	686	686	880
ISSEMYM	573	668	673	671	675	679	756
Población sin acceso permanente a los servicios de salud				202	479	10 n.d	

Nota: En las Instituciones que conforman el sector salud, se tiene un índice de atención de un médico por cada 1 mil 270 habitantes en la entidad.

En cuanto al crecimiento registrado de recursos humanos, de 1999 a la fecha los odontólogos son los que presentaron las mayores tasas de crecimiento anual (3.7 por ciento), en tanto que para los médicos fue de 3 por ciento (Cuadro No. 10).

Estado de México
Recursos Humanos Existentes del Sector Salud 1999 – 2005
(Cuadro No. 10)

Recursos Humanos	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Médico	10,333	10,500	10,940	11,844	11,740	11,674	11,577
Odontólogo	1,055	1,311	1,289	1,302	1,292	1,275	1,327
Enfermera	12,785	14,481	14,435	15,753	16,600	16,284	15,490
Otro personal	36,114	20,113	23,037	22,647	23,849	27,933	30,488
Total	60,287	46,405	49,701	51,546	53,481	57,166	58,882

Fuente: Elaborado con base en información del ISEM.

En lo referente a la infraestructura de atención, en el año 2005, el sector salud de la entidad tenía 4 mil 553 unidades médicas de primer nivel, 59 de segundo nivel y 6 de tercer nivel, cabe señalar que para el caso de las primeras, éstas han presentado un incremento del 233.8 por ciento comparado con las existentes en 1999 (Cuadro No. 11)

Estado de México
Sector Salud Recursos Físicos por Nivel de Atención, 1999-2005
(Cuadro No. 11)

Recursos	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
<i>Primer nivel</i>							
Unidad médica	1,364	1,469	1,481	1,488	1,485	1,461	4,553
Consultorio médico	3,020	2,756	2,810	3,102	3,237	3,457	3,457
Consultorio dental	606	546	544	548	661	672	672
<i>Segundo nivel</i>							
Unidad médica	55	58	59	58	59	59	59
Consultorio	786	871	888	892	904	916	916
Camas censables	4,548	4,600	4,389	4,391	4,379	4,429	4,545
Quirófanos	140	144	140	151	118	149	149
<i>Tercer nivel</i>							
Unidad médica	6	6	6	6	6	6	6
Laboratorio estatal	1	1	1	1	1	1	1
Consultorio	98	99	85	88	92	92	92
Camas censables	2,211	2,251	2,251	2,251	1,709	1,709	1,709
Quirófanos	20	20	20	21	21	21	21

Nota: La infraestructura hospitalaria aumenta gradualmente, tanto en número como en calidad, a través de los esfuerzos conjuntos del gobierno federal, estatal y municipal.

Estructura y equipamiento para el desarrollo en la seguridad pública

Los problemas económicos y demográficos que ha enfrentado el país en los últimos años, han agudizado las condiciones de inseguridad ciudadana e incrementado la comisión por delitos especialmente de índole patrimonial en las grandes ciudades y sus áreas populares.

El nivel de atención y cobertura en seguridad pública se ha incrementado en los últimos años; para finalizar el año 2005, se tenía aproximadamente un policía por cada 876 habitantes y una patrulla por cada 5 mil 48 habitantes.

En materia de seguridad pública y procuración de justicia, se dio un incremento en el personal para la seguridad pública y la procuración de justicia. Disponiendo, por otra parte, de 8 helicópteros, 3 mil 557 patrullas, una infraestructura de 69 tecallis estatales y 271 municipales, 3 Colegios de Policía, 30 Delegaciones Regionales de Seguridad Pública, así como 22 Centros Preventivos y de Readaptación Social (C.P.R.S.), 19 Preceptorías Juveniles, una Escuela de Rehabilitación para Menores y un Instituto de Formación y Capacitación (Cuadro No. 12).

Estado de México
Infraestructura y Personal en Seguridad Pública
(Cuadro No.12)

Concepto	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Policías	13,274	14,438	15,717	15,818	15,987	15,966	16,892
Colegios de Policías	3	3	3	3	3	3	3
Tecallis Estatales	54	67	63	64	69	64	69
Auto Patrullas	1,908	2,478	2,604	2,563	2,775	2,573	3,557
Helicópteros	4	8	8	8	8	8	8
Agencias del Ministerio Público	43	66	66	72	77	77	93
Centros de Justicia	39	39	39	39	39	39	39
Centros de Prevención y Readaptación Social	20	20	20	20	21	22	22

Fuente: Secretaría General de Gobierno; Cédulas de Información Básica

2.- LOGROS Y AVANCES DE LOS PROGRAMAS DEL PLAN DE DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO

2.1. PILAR I: SEGURIDAD SOCIAL

La **Seguridad Social** que queremos para el Estado de México deberá asegurar que todos gocemos de nuestras libertades, que vivamos seguros, garantizando nuestra igualdad ante la ley y ante las oportunidades de progreso.

Así lo estamos haciendo, con un criterio integral del desarrollo, con una visión municipalista; con programas focalizados, para llevar beneficios específicos a la población vulnerable y a las comunidades de alta y muy alta marginación.

Estamos sustentando la **Seguridad Social** de los mexiquenses con un criterio regional que permite responder a las condiciones y características particulares de cada región; con políticas públicas diseñadas para combatir la desigualdad, que dan resultados cuantificables y medibles.

El Plan de Desarrollo Estatal, propone edificar una sociedad en la que todos gocen de servicios públicos suficientes y de calidad, en completa armonía con el medio ambiente.

“La práctica de la ética política es la justicia social. Por ello la Seguridad Social es pilar de mis compromisos”.

Enrique Peña Nieto

ALIMENTACIÓN

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM) y la Secretaría del Desarrollo Social, procuran atender de manera directa y objetiva a quienes más lo necesitan a través de acciones integrales, así como el desarrollo de habilidades y conocimientos para el mejoramiento sostenible de sus condiciones de vulnerabilidad mediante la implementación de proyectos productivos (huertos familiares, granjas de especies menores) y ayuda alimentaria directa.

Objetivos

Mejorar el nivel de nutrición y apoyar a la economía familiar, mediante procesos de organización comunitaria y participación social que generen capacidades de autogestión, así como instrumentar proyectos comunitarios para cubrir las necesidades prioritarias de la población de grupos y los conocimientos básicos sobre las características saludables de alimentación a nivel individual, familiar y colectivo.

Avances y logros

El optimizar el estado de nutrición de los grupos más desprotegidos es una de las tareas prioritarias del Gobierno del Estado de México al considerar que una alimentación adecuada es una condición básica para el desarrollo pleno de las personas, se atendieron a 22 mil 40 familias mediante la adquisición de paquetes de semilla en los Sistemas Municipales DIF.

Se capacitaron con huerto a 18 mil 843 familias, de esta manera se fomenta la producción de alimentos para el autoconsumo en localidades marginadas. En relación a la distribución de insumos para huertos familiares, se da seguimiento en estrecha coordinación con los Sistemas Municipales DIF, para que las personas capacitadas en los centros de enseñanza en el cultivo de hortalizas, realicen la instalación de los huertos de traspatio, con el propósito de apoyar la economía familiar en sus comunidades.

Respecto a los 101 proyectos sostenibles de especies menores (aves, conejos y codorniz), para este año se implementaron 126 proyectos, mediante los cuales se atiende de forma inmediata la problemática que se presenta en el manejo de dichas especies, a efecto de que las familias en asentamientos indígenas, rurales y urbano-marginales mediante estos proyectos produzcan carne y huevo, con la intención de obtener ingresos monetarios.

En cuanto a la ayuda alimentaria, se brindó orientación a la población abierta mediante 28 cursos de nutrición y salud; en localidades de mediana y alta marginación, esperando se reduzca el problema de desnutrición en un 90 por ciento de estas familias atendidas.

Cabe mencionar que la distribución de dotaciones de insumos alimentarios (despensas), se continuará realizando para fortalecer la inclusión de mejores hábitos en alimentación, salud e higiene que propicien el mejoramiento de la calidad de vida de las personas en

situación de desamparo (mujeres embarazadas, mujeres en período de lactancia, niños menores de 5 años y personas con capacidades diferentes).

DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

La familia en la situación actual de la comunidad humana, es un agente básico, esencial e insustituible en el desarrollo integral de la persona y de la sociedad, ya que a través de ella se brinda apoyo, educación y una formación moral que ninguna otra institución puede ofrecer.

El desarrollo integral de la familia, que constituye el centro de la labor del DIFEM, busca el fomento de la integración familiar y el mejoramiento de la calidad de vida de sus miembros, a partir del respeto e impulso de valores que permitan al individuo un desarrollo armónico, sano y pleno en la sociedad.

Objetivos

Fomentar la integración familiar, con acciones tendientes a mejorar la calidad de vida de sus integrantes en las esferas personales, de pareja y de grupo familiar para permitir proyectos de vida más eficientes.

Avances y logros

La familia tiene que enfrentar la situación de garantizar los mejores niveles de vida de sus integrantes, sin embargo, la situación económica no se ha consolidado por lo que se acentúan los riesgos sociales que pueden derivar en situaciones de desintegración, adicciones, delincuencia, maltrato y desequilibrios emocionales, entre otros.

Para enfrentar esta realidad la entidad cuenta con 15 Agencias del Ministerio Público Especializadas en Violencia Intrafamiliar y Sexual, distribuidas en todo el territorio mexiquense, así como 23 Unidades de Atención a Víctimas del Delito (UAVD), que proporcionan atención legal, psicológica y de trabajo social a quienes hayan padecido algún acto ilícito. En la actualidad operan 75 Centros de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia y 126 Procuradurías de la Defensa del Menor y la Familia.

Bajo este escenario y para fomentar la unidad de la familia de parte del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIFEM), se ofrecen servicios de asesoría jurídica en materia familiar con el propósito de garantizar sus derechos para lograr conciliación; en el presente año se solucionaron 5 mil 730 conflictos familiares por la vía conciliatoria, a través del otorgamiento de 5 mil 802 asesorías, es decir, se evitaron juicios en el 98.7 por ciento de los casos.

Durante el presente año, la eficiencia terminal en las escuelas de orientación para padres registró un 32.7 por ciento, al concluir 38 padres de 116 que se inscribieron, en su mayoría las asistentes fueron mujeres y los factores que las limitaron a cumplir fueron sus obligaciones en el hogar, patrones culturales y resistencia al cambio. Cabe hacer mención que los talleres contienen temas específicos de integración familiar, tales como sexualidad, adolescencia, prevención de la violencia intrafamiliar, entre otros.

Se recibieron 755 reportes sobre probable maltrato, sólo 361 se confirmaron, lo que representa un 47.8 por ciento; la diferencia pueden ser descartados por falta de elementos necesarios para confirmarlo, se dio atención a casos de reporte de probable maltrato, por ello se continuará con las acciones de prevención, así como a la orientación sobre los derechos de las personas más desprotegidas.

En cuanto a la satisfacción de las actividades educativo-preventivas sobre adicciones, 3 mil 931 personas fueron asistidas y se atendieron 3 mil 964 personas, es decir, el 99.2 por ciento de la meta para este periodo, estas actividades se dirigen a la población abierta.

En el Estado de México, hay 8 millones 68 mil 317 personas (57.6 por ciento) sin seguridad social, de ellas le corresponde atender al DIFEM a 605 mil 124 (7.5 por ciento), de las cuales 171 mil 920 padecen algún trastorno mental. Se alcanzó una cobertura este año del 10.42 por ciento, en atención psicológica y psiquiátrica en la Clínica de Salud Mental “Ramón de la Fuente”, con respecto a las 171 mil 920 personas sin seguridad social, responsabilidad del DIFEM, que padecen trastornos mentales. Se brindaron 17 mil 920 consultas, es decir el 10.4 por ciento de la meta programada.

En el rubro de asistencia de albergue a familiares de pacientes hospitalizados y con apoyo de la Clínica Albergue familiar se atendieron a 17 mil 468 personas del IMIEM y al 98 por ciento se les otorgó apoyo alimenticio.

Se intensifica la promoción del servicio de atención telefónica dirigida a los jóvenes y niños del Estado de México, para que sean éstos quienes reciban directamente la orientación en temas de salud reproductiva y sexualidad.

La Junta de Asistencia Privada del Estado de México (JAPEM), tiene encomendado impulsar, fomentar y desarrollar la asistencia privada en las zonas de más alta marginación rural en todo el Estado de México; a través de las Instituciones de Asistencia Privada, siendo una de sus principales tareas la de constituir Instituciones de Asistencia Privada con el fin de brindar el apoyo a través de donativos en especie, por lo que se promovió la entrega de 284 donativos otorgados a instituciones, además, se entregaron 443 donativos en especie a las Instituciones de Asistencia Privada.

ATENCIÓN A LA POBLACIÓN INFANTIL

Las principales acciones del gobierno estatal para la población infantil es cuidar que los niños mexiquenses reciban asistencia alimentaria, apoyo en su salud y protección a la integridad del menor.

Objetivos

Aumentar el número de población infantil beneficiada por los servicios institucionales, a través de la mejora en la infraestructura hospitalaria y de asistencia social para brindar calidad y calidez en atención a los niños.

Avances y logros

Una de las principales preocupaciones del gobierno estatal es cuidar que los niños mexiquenses reciban una adecuada alimentación, atención y apoyo para superar sus principales carencias.

Actualmente, en nuestro país se vive una polarización nutricional importante que debe considerarse para la implementación de programas de alimentación y nutrición en la población infantil. Por una parte persisten altas prevalencias de desnutrición y por otra, la incidencia de obesidad va en aumento en los niños en edad escolar.

De acuerdo con los datos de la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición del año 2000, se estudiaron 10 millones 612 mil 400 casos de niños en edad preescolar (menores de 5 años), de los cuales el 17.8 por ciento presentan bajo peso para la edad, de los 15 millones 609 mil 500 casos de menores de edad escolar (de 5 a 11 años), el 16.1 por ciento presentan baja talla para la edad, la anemia en niños en edad preescolar fue de 27.2 por ciento y para escolares de 19.5 por ciento. La prevalencia de sobrepeso y obesidad en niños menores de 5 años de edad fue de 5.5 por ciento y en la edad escolar fue de 19.5 por ciento.

Los resultados del 4to. Censo Nacional de Talla 2004, mostraron una prevalencia nacional de talla baja de 8.9 por ciento, específicamente el Estado de México tuvo una prevalencia de desnutrición del 7.7 por ciento en menores escolares.

Como se menciona en párrafos anteriores se vive una polarización nutricional, por una parte síntomas de desnutrición y por la otra, la incidencia de obesidad va en aumento en los niños en edad escolar, no siendo ajeno nuestro Estado a esta situación y como acciones para contrarrestar tales condiciones, a través del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIFEM) se han realizado en materia de asistencia alimentaria a menores 2 proyectos, desayunos escolares y desayuno escolar comunitario.

En el presente año, se entregaron 671 mil 673 desayunos escolares atendiendo al 84.2 por ciento de los 796 mil 856 menores con desnutrición o en riesgo.

En el caso de los desayunos comunitarios (calientes), se otorgaron 175 mil 185.31 raciones de 24 mil 500 programadas, en 192 días escolares, atendiendo en promedio a 91 mil 242 niños, de los 102 mil 733 programados. Con raciones vespertinas otorgadas se atendieron a 15 millones 951 mil 700 niños diariamente, de preescolar y escolar de escuelas públicas del turno vespertino del Estado de

México. Para el ciclo escolar 2008 – 2009 se atendieron a 438 mil 310 alumnos con desayunos fríos de los cuales presentaron estado de desnutrición inicial de 9.8 puntos.

De las 7 mil 163 escuelas beneficiadas con los programas de desayunos fríos y raciones vespertinas se inspeccionaron 5 mil 780 escuelas, es decir 80.6 por ciento de la meta programada ya que los planteles escolares presentaron un adecuado manejo de los lineamientos y se apegaron a la normatividad, lo que permitió abarcar un mayor número de escuelas.

Con este tipo de acciones para el ciclo escolar 2008-2009, se buscó disminuir los índices de desnutrición al final del ciclo.

Otro aspecto importante de este programa es la protección a la integridad del menor, motivo por el cual se ha convertido en una prioridad la detección y prevención de niños en situación de calle. Los niños que viven y/o trabajan en las calles constituyen una prioridad para la Institución, por lo que se continúan los esfuerzos por disminuir el fenómeno y aumentar las posibilidades de mantenerlos estudiando e integrados a sus familias, así de los 3 mil 710 detectados en riesgo y atendidos en los 4 albergues, el 41.75 por ciento se canalizó al ATI, a “Villa Hogar” y en “Villa Juvenil” por no haber una alternativa directa para la integración al núcleo familiar.

Respecto a la reintegración de niños y adolescentes desamparados por orfandad, abandono, maltrato o extravío, en el periodo, se logró reintegrar con familiares a 270 menores desde los cuatro albergues del DIF, lo que representa el 89.4 por ciento.

En cuanto al proyecto de adopciones, el DIFEM dirige sus acciones en dos vertientes: la primera de ellas, es otorgar en adopción a menores que se encuentran jurídicamente bajo la tutela de este organismo y la segunda, apoyando a matrimonios, concubinos, solteros o solteras en otorgarles un menor en adopción con la finalidad de integrar una familia, en este sentido, 82 niños tuvieron un nuevo hogar a través de la adopción, lo que representa un 65 por ciento, con respecto a los 126 menores con situación legal regularizada en este periodo, ya que no se ha celebrado la Junta Multidisciplinaria para promover y autorizar las propuestas. Sin embargo, se cumplió la regularización en un 100 por ciento, ya que ha existido un mayor ingreso de menores a los albergues y algunos no tienen identificación, logrando con esto el juicio de tutoría.

Asimismo, se continuará la homologación de criterios ante el Consejo Mexiquense de Adopciones para que el DIFEM y la sociedad organizada sumen esfuerzos y concretar adopciones.

En este mismo rubro de atención a la niñez con menos de 5 años de edad y personas en edad avanzada en riesgo, se aplicaron 129 mil 217 dosis de biológico, de las 323 mil 118 dosis distribuidas.

El Instituto de Salud del Estado de México (ISEM), como respuesta a esta situación de atención a menores de 5 años continúa reforzando proyectos, con mayor énfasis en la prevención de infecciones respiratorias y enfermedades diarreicas agudas a fin de

disminuir la mortalidad por estas causas. Y de esta manera fortalecer la atención médica como medida de prevención atendiendo 1 millón 231 mil 270 niños en este periodo que no cuentan con seguridad social.

ATENCIÓN A PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES

La población con capacidades diferentes en el Estado de México, constituye uno de los grupos más vulnerables, no sólo por su condición de limitación física, sensorial o intelectual, sino porque está sujeta a condiciones de marginación, pobreza y falta de oportunidades para una plena participación e integración al desarrollo de sus comunidades.

Objetivos

Fomentar una cultura de prevención de la discapacidad y de respeto, equidad, integración y desarrollo de las personas con capacidades diferentes, mediante una mayor infraestructura de servicios de atención, rehabilitación, tratamiento, información y atención médica especializada para las personas con capacidades diferentes.

Avances y logros

Este programa se lleva a cabo para establecer una nueva cultura, basada en el respeto y la dignidad, pues consideramos que la participación plena de las personas con capacidades diferentes enriquece a la sociedad y al mismo tiempo fortalece los valores y la unidad de la familia.

Para atender a las personas con alguna discapacidad el DIF cuenta con tres vertientes de atención, que incluyen: Prevención, rehabilitación e integración social. En el primer rubro destaca la información que se brinda a la población sobre los factores que originan la discapacidad y cómo identificarlos. Se cuenta con ciento catorce módulos PREVI-DIF, distribuidos en 111 municipios.

La productividad de terapias en el periodo reflejo, 154 mil 520 terapias (física, ocupacional y de lenguaje) en el CREE, a través de 32 terapistas, en 225 días hábiles, con un estándar de 18 terapias por día, lo que refleja una productividad del 119.2 por ciento y éstas siguen incrementándose a fin de atender satisfactoriamente la demanda en este renglón.

Por lo que toca a la rehabilitación de discapacitados, se otorgaron 38 mil 147 consultas médicas y paramédicas, a través de 17 médicos, en 225 días hábiles de este periodo, considerando un estándar de consultas diarias de 12 en este tipo de eficiencia.

Respecto a la demanda de personas con discapacidad incorporadas a la planta laboral, en el Estado de México hay 66 mil 269 personas con discapacidad en edad productiva (15-55 años), de las cuales se han incorporado a la planta laboral en este año 664 personas, de las

mil 117 solicitantes, ya que existen otras instituciones como la Secretaría del Trabajo y otros organismos sociales que desarrollan acciones de integración laboral de forma directa, por lo que el porcentaje de cobertura es del 0.91 por ciento anualmente, la meta de acuerdo a la capacidad de atención del DIFEM es haber integrado a 664 personas. Como parte de atención a personas de capacidades diferentes se otorgaron ayudas funcionales solicitadas.

Se incrementaron las acciones en materia de integración social de las personas con discapacidad, promoviendo la apertura de nuevos espacios de atención a este sector, así como el fomento en su participación directa en la reincorporación a los diferentes ámbitos de socialización.

Se mantiene la promoción de una cultura de respeto a los derechos de las personas con discapacidad, así como su incorporación plena a la sociedad, en los ámbitos laboral, escolar y social, para lo cual se tienen integrados 8 grupos de trabajo interinstitucionales que contribuyen al mejoramiento de aspectos relacionados con la salud, educación, integración laboral, accesibilidad, comunicaciones, transportes, recreación, entre otros, de las personas con alguna discapacidad.

SEGURIDAD SOCIAL

La seguridad social es concebida como el derecho que corresponde al ser humano para acceder a la salud, asistencia médica, protección de los medios de subsistencia, y los servicios sociales necesarios para el bienestar individual y colectivo. Es obligación del gobierno estatal, normar y vigilar su desarrollo.

Objetivos

Ampliar y mejorar las condiciones de salud de la población fortaleciendo el Sistema Estatal de Salud Pública. A fin de reducir las desigualdades en la prestación de los servicios, garantizando la calidad, oportunidad y trato adecuado a los usuarios.

Avances y logros

La certidumbre de contar con atención en seguridad social y servicio médico es fundamental para el buen desarrollo de la población, por ello el gobierno de la entidad establece como prioridad el elevar la calidad de la seguridad social, e impulsar y desarrollar la cobertura y los servicios asistenciales por lo que en este periodo se mantuvo un coeficiente demográfico de pensiones en curso de pago positivo de la relación trabajadores activos que suman 295 mil 530 y pensionados 29 mil 436 con la finalidad de permitir cubrir el gasto de pensiones del esquema del Fondo Solidario de Reparto, así como, beneficiar durante este mismo periodo a 56 mil 301 servidores públicos de los mismos 295 mil 530 afiliados con prestaciones socioeconómicas y de este modo monitorear el fortalecimiento de la reserva técnica a fin de incrementar el número de años garantizados para el pago de pensiones.

Otras de las acciones emprendidas durante este periodo dentro de la administración de la seguridad social; fue mantener la proporción de médicos especialistas en contacto con el paciente cercano al promedio nacional al registrar 8.4 médicos por cada 10 mil derechohabientes y mantener una atención de 42 consultas médicas específicamente.

En este periodo el número de médicos especialistas por cada 10 mil derechohabientes fue de 8.2 médicos, con lo cual el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, se acerca cada vez más al estándar nacional.

SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

La salud es un derecho fundamental del ser humano que debe permitir al individuo tener una mayor protección y el logro del bienestar personal y colectivo, propiciando el desarrollo integral de su capacidad física e intelectual.

Objetivos

Contribuir a la ampliación y mejoramiento de las condiciones de salud de la población fortaleciendo el Sistema Estatal de Salud Pública a fin de reducir las desigualdades en la prestación de los servicios, garantizando la calidad, oportunidad y el trato adecuado a los usuarios.

Avances y logros

Uno de los determinantes de la eficiencia de un sistema de salud es la relación entre la población usuaria y el número de profesionales de la salud responsables de su atención. Aunque en términos generales se considere que la razón de un médico por cada mil habitantes es una cifra aceptable, en países desarrollados esta cifra suele ser superior a 2. En este sentido los servicios de salud pública en el Estado de México presentan un índice negativo de cobertura; el reporte de la Secretaría de Salud para la rendición de cuentas de 2008, identifica la presencia de 0.6 médicos por cada mil mexiquenses sin seguridad social y 0.8 para la población con seguridad social, lo que aunado al bajo número de camas censables refleja aún más las acciones para el otorgamiento de servicios de atención médica, regulación sanitaria y salud pública.

La entidad tiene 11 mil 548 médicos que forman parte del sistema, de los cuales 36.6 por ciento corresponde al ISEM, 6.8 por ciento al DIFEM, 2.3 por ciento al IMIEM, 41.2 por ciento al IMSS, 3.7 por ciento al ISSSTE y 9.4 por ciento al ISSEMyM. El 34.5 por ciento de los médicos son generales, el 39.8 por ciento son especialistas, el 18.6 por ciento son médicos becarios residentes de alguna especialidad, internos o pasantes en servicio social y 7.1 por ciento son médicos con otras características.

Para este año, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia brindó atención médica en áreas rurales y urbano-marginadas a través de los Sistemas Municipales DIF del Estado, dedicando los mayores esfuerzos a la población carente de servicios de salud y con altos

índices de marginación; además hizo llegar el servicio a las comunidades más alejadas de los centros de atención; sin embargo, aún no se cuenta con la suficiente infraestructura para dar atención en todos los municipios, toda vez que se tiene cobertura en 98 municipios, con 419 consultorios 472 médicos y 7 clínicas materno infantil establecidas en Atizapán de Zaragoza, Coyotepec, Ecatepec, Nezahualcóyotl, Tultepec, Tultitlán y Hueyoxtlá.

En lo referente a las consultas odontológicas se otorgaron 13 mil 677 con 10 odontólogos del DIFEM, que atendieron en 219 días hábiles, por lo que el número de consultas diarias por médico fue de 3.9 de un estándar de 6 consultas diarias por odontólogo, lo que refleja una productividad del cien por ciento.

En coordinación con el Sistema de Salud en el Estado, se da una mayor atención a la prevención encaminada a reducir la mortalidad materna y neonatal, que constituyen serios problemas de salud pública. Igualmente se incrementan las acciones de prevención de la diabetes mellitus, hipertensión arterial, obesidad y tuberculosis, desarrollando campañas para concientizar a la población sobre los factores de riesgo y capacitando al personal de salud para la atención de estos padecimientos.

De las enfermedades como tuberculosis brotaron 447 nuevos casos, que representa una tasa de 5.5 casos por cada 10 mil habitantes, en dengue clásico y hemorrágico se presentaron 453 casos, lo que refleja una tasa de morbilidad de 52.4 casos, por cada 100 mil habitantes y como resultado de la aplicación de la vacunación antirrábica canina, no se presentó ningún caso de rabia en humanos.

Del mismo modo en el Instituto de Salud del Estado de México no se han presentado casos de morbilidad por VIH/SIDA; o enfermedades de transmisión sexual a diferencia del ISSEMyM que detectó 291 casos los cuales están en tratamiento.

Dentro de las acciones para disminuir la prevalencia de las enfermedades transmisibles, mediante la operación de un Sistema de Vigilancia Epidemiológica de enfermedades que permita la detección y control oportuno de las mismas, no se detectaron nuevos casos por enfermedades transmisibles.

Con el propósito de mejorar el nivel de salud de la población abierta el ISEM, mediante 5 mil 225 acciones de fomento sanitario, pláticas, cursos y campañas orientó a 65 mil 972 personas en materia del fomento al autocuidado y la corresponsabilidad, se pretende una disminución de la mortalidad general sobre mortalidad materna, enfermedades crónico degenerativas, enfermedades de transmisión sexual así como, condiciones higiénico-sanitarias que deben cumplir establecimientos comercializadores, entre otras, en una población aproximada de 944 mil 702 sin seguridad social por lo que se cubrió el 36.27 por ciento.

En materia de control y fomento sanitarios, el ISEM realizó 102 mil 60 monitoreos en la verificación de fuentes de abastecimiento de agua, de 103 mil 107 programados lo que representa el 98.9 por ciento de agua para uso y consumo humano, con calidad adecuada para prevenir y evitar transmisiones de enfermedades gastrointestinales y otras, por lo que se deben controlar los límites permisibles de concentración máximo de componentes que causen efectos nocivos a la salud del consumidor.

En materia de atención curativa, a través del Instituto de Salud del Estado de México tiene un promedio diario de consultas por médico en unidades de salud de primer nivel de atención determinando por 16 millones 602 mil 578 consultas con 2 mil 455 médicos de primer nivel de atención en 222 días.

En atención a la población mexiquense que requiere restaurar su estado de salud, a través de la prestación del servicio de hospitalización general y especializada con oportunidad, eficiencia y calidez, en las unidades dependientes del Instituto de Salud, se registró, un total de 0.80 por ciento de las camas censables por cada mil derechohabientes.

La formación de recursos humanos en salud refiere, el logro de la formación de 4 mil 915 personas. Por otro lado, egresaron 693 personas que cursaron distintos ciclos académicos en las diferentes ramas de la salud. En cuanto a la investigación en salud, se concluyeron 74 investigaciones.

Para este periodo el ISSEMyM, realizó 319 mil 374 consultas de orientación en materia de salud, en este servicio la atención médica brindada presentó una demanda promedio entre los derechohabientes, por lo que se continuará con una estrecha vigilancia sobre este tipo de patologías con el propósito de que la utilización de este servicio sea el adecuado.

Referente al promedio diario de consultas por médico, el ISSEMyM otorgó un millón 617 mil 168 consultas por médico en contacto con el paciente, lo que representa un índice de productividad respectivamente de 277 consultas por médico, tomando en cuenta una población derechohabiente de 880 mil 563, así mismo, se tiene un promedio de tiempo de espera en consulta externa de 30 minutos para que el usuario obtenga la atención médica.

En lo que respecta a los egresos hospitalarios, se registraron 55 mil 075 y un índice de rotación del 12 mil 169 egresos de 2º nivel, por cada mil derechohabientes. El ISSEMyM cuenta con 771 camas censables en los hospitales de segundo nivel.

En lo relacionado a intervención quirúrgica, en el ISSEMyM se reportaron 37 mil 814, entre los 38 quirófanos con los que cuenta el Instituto, considerando 360 días.

En el periodo enero-diciembre el número de personas atendidas por riesgo de trabajo fue de mil 739 personas, lo que refleja una proporción de accidentes de 169 servidores públicos por cada 10 mil.

En cuanto a la canalización al tercer nivel de atención médica a otras instituciones, se llevaron a cabo 8 mil 425 pacientes canalizados lo que representa el 0.96 por ciento de la población derechohabiente. La construcción del Centro Médico ISSEMyM, la capacitación del personal médico y la implementación de diferentes especialidades médicas, ha permitido reducir el número de pacientes canalizados a Institutos Nacionales de Tercer Nivel.

EL PAPEL FUNDAMENTAL DE LA MUJER Y LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

La perspectiva de género, nos permite ver con claridad y reconocer que las relaciones de poder entre varones y mujeres aún están marcadas por la subordinación y la dependencia de la mujer, por la deshumanización y la violencia contra, niñas y mujeres.

Objetivos

Incrementar el bienestar social integral de la mujer, mediante acciones que impulsen sus capacidades, promuevan su inclusión a la educación, capacitación laboral, apoyos financieros, servicios de salud y protección a su integridad.

Avances y logros

Las mujeres representan más de la mitad de la población del Estado, pero su aportación al desarrollo de la entidad y su verdadera fuerza va mucho más allá de la estadística. La mujer es el eje de la estabilidad de la familia; encarna un ejemplar sentido de defensa y cuidado de los hijos; asume, cuando se requiere, el compromiso del sustento familiar y actúa responsablemente como jefa de familia.

En el Estado de México existen 7 millones 174 mil 673 mujeres aproximadamente, lo que representa el 51.2 por ciento del total de la población mexiquense, de éstas 2 millones 42 mil 796 son niñas de entre 0 y 14 años, según resultados recientes del Censo 2005 del INEGI.

Un gran número de estas mujeres viven en situación de pobreza y exclusión, producto de diversos factores como la división del trabajo, las actividades domésticas, la inequidad genérica y su grado de dependencia respecto al varón, así como a las escasas oportunidades laborales que se encuentran a su alcance. Todo ello propicia el aumento de enfermedades a falta de seguridad médica, escasas posibilidades para finalizar sus estudios y además de los altos índices de violencia que día a día van en aumento, propiciado en muchos de los casos por la pobreza y hacinamiento en que viven la mayoría de las familias. Este fenómeno lacera la sana convivencia de la sociedad mexiquense.

La problemática que presentan las mujeres en aspectos de salud, vivienda, educación y empleo, se agrava de manera importante, por mucho tiempo han sido objeto de desprecio, discriminación, segregación e inequidad en todos los estratos sociales situación que en muchas de las ocasiones origina altos índices de violencia en contra de ellas, las cuales se manifiestan por medio de lesiones físicas, psicológicas, económicas e incluso sexuales. Esta situación se presenta en todas las edades, niveles educativos y clases sociales.

La Secretaría de Desarrollo Social para promover el bienestar social y la equidad de niñas, adolescentes y adultos mayores mediante jornadas de bienestar social, eventos de capacitación laboral, liderazgo, equidad, atención jurídica y psicológica y difusión de los derechos

de género en medios masivos de comunicación, el Consejo Estatal de la Mujer ha realizado 2 mil 824 acciones para incrementar el bienestar social de la mujer y 23 mil 87 eventos sobre fomento a la cultura de equidad de género de los cuales se beneficiaron 680 mil 36 mujeres.

En razón de que las madres adolescentes (12 a 19 años) son un grupo que requiere de atención especial, debido a las dificultades sociales, emocionales y económicas que enfrenta la mayoría de ellas. Se estima existen 201 mil 817 mujeres susceptibles de ser atendidas en esta condición en todo el Estado de México, de las cuales el 7 por ciento, es decir, 14 mil 127 mujeres son una población objetivo del DIFEM, el cual atendió en este periodo a 401 madres adolescentes de las 14 mil 127 madres adolescentes de responsabilidad institucional, lo que represento una cobertura del 2.8 por ciento poniendo énfasis en las adolescentes que viven en condiciones de precariedad y/o que no cuentan con el apoyo de la pareja y de la familia.

Se atendieron 290 mujeres con asesoría y talleres para mejorar su condición emocional, de las cuales el 100 por ciento lograron mejorar esta condición.

En cuanto a los servicios educativo-asistenciales a los menores inscritos en los centros educativos, de los 3 meses de edad a los 5 años 11 meses, que son la base para lograr un desarrollo integral y armónico del niño. Este servicio se proporciona en 60 municipios de las 148 estancias infantiles municipales (de 55 municipios) y 7 estatales en 2 municipios (Toluca y Metepec); 87 centros de desarrollo infantil distribuidos en 20 municipios y 5 jardines de niños del DIFEM ubicados en Toluca, Sin embargo, en cuanto a las metas realizadas por el DIFEM a través de 7 estancias y 5 jardines de niños de carácter estatal, se atendieron a 2 mil 103 menores que corresponde al 1.6 por ciento en cobertura de los 125 mil 126 menores de 3 meses a 5 años 11 meses de edad que se encuentran en Toluca y Metepec, esto derivado de la existencia de otras instituciones públicas (IMSS, ISSSTE, ISSEMyM) y privadas que prestan el servicio.

El cáncer mamario se puede detectar en forma oportuna con ayuda de la propia mujer; se confirma o descarta si se hace uso de recursos como el ultrasonido y la mastografía. Con este fin se brindo atención a 20 mil 473 mujeres no encontrando exploraciones mamarias positivas esto derivado de las acciones educativo-preventivas para que la mujer tome a tiempo la decisión de ser atendida, en este periodo se les practicó citologías exfoliativas y colposcopias a 9 mil 752 mujeres, al 45.8 por ciento se le detectó cáncer cérvico uterino.

La Secretaría de Salud, hasta el final de este año reportó una tasa del 7.2 de mortalidad por cáncer cérvico-uterino y un 7.4 en mortalidad por cáncer mamario al término del presente año.

El DIF distribuyó 116 mil 213 métodos anticonceptivos a 6 mil 963 usuarios activos que asisten a consulta de planificación familiar.

Se mantienen acciones encaminadas a incrementar las oportunidades de desarrollo personal y familiar de la población femenina particularmente, se impulsan los programas de capacitación para el trabajo y de apoyo a las madres trabajadoras, debido al aumento en la participación de las mujeres en el ámbito laboral y productivo.

Se lleva a cabo el esquema de atención integral a las madres adolescentes, propiciando un clima de respeto y ayuda al interior de sus familias. Al mismo tiempo, se les da orientación y se promueve la capacitación laboral que les facilite la obtención de un empleo.

Datos de la Secretaría de Salud estatal, en referencia al sistema, la perspectiva de la transición epidemiológica permite prever en un futuro próximo, el incremento en la incidencia y prevalencia de enfermedades crónico degenerativas y la tendencia de muertes por cáncer mamario en ascenso, posicionándose este último como la primera causa de muerte entre los cánceres de las mujeres a nivel nacional, por encima del cáncer cérvico uterino.

Para el control de la tasa de natalidad, mediante la orientación en el uso de métodos anticonceptivos de acuerdo a las necesidades de la población derechohabiente en edad fértil, el ISSEMyM programó para el ejercicio 2009, atender con acciones que contribuyan a la planificación familiar a 118 mil 219 mujeres.

En lo que respecta a las condiciones de salud de la mujer y con la finalidad de incrementar la calidad de vida de las derechohabientes, el ISSEMyM, ha proporcionado orientación a 27 mil 785 mujeres en etapa de climaterio y menopausia, lo que representa el 63.8 por ciento del total de 43 mil 500 mujeres derechohabientes en esta etapa.

APOYO A LOS ADULTOS MAYORES

Los avances en materia de salud y bienestar social han permitido extender la esperanza de vida, por lo que el número de personas de la tercera edad se ha incrementado.

Objetivos

Fomentar una cultura de respeto y trato digno a los adultos mayores, fortalece su lugar en la familia y en la sociedad, así como fomentar las acciones tendientes a procurar una atención oportuna y de calidad a los adultos mayores en materia de salud, nutrición, educación, cultura, recreación, y atención psicológica jurídica, para que éste disfrute de un envejecimiento digno y aumente su autosuficiencia.

Avances y logros

La atención a los adultos mayores es preocupación y obligación de este gobierno, quien a través del DIFEM opera la coordinación para su atención. Este sector requiere de mejores servicios así como de mayores opciones de desarrollo.

Según el II Censo de Población y Vivienda, INEGI 2005, en el Estado de México habitan 891 mil 609 personas de 60 años o más, quienes demandan servicios de salud, recreación, empleo y en general, el ejercicio de todos los derechos, de forma que puedan acceder a un nivel de vida pleno.

En la actualidad, la información disponible indica que las principales causas de muerte en los adultos mayores son, para el caso de los varones, las cardiovasculares (28.6 por ciento); las de tipo crónico-degenerativas (15.5 por ciento), y la diabetes mellitus (11.6 por ciento). Para las mujeres, las enfermedades cardiovasculares ocupan el primer lugar (28.6 por ciento), seguidas de las crónico degenerativas (16.5 por ciento) y la diabetes mellitus (15.7 por ciento).

Uno de cada diez adultos mayores reside solo y actualmente el 48 por ciento de la población de edad superior a los 60 años, no cuenta con seguridad social y cerca del 80 por ciento no percibe ingresos fijos. La viudez y el alejamiento de los hijos por diversas razones, tiene una importancia fundamental en la salud de los mayores, si se considera que uno de los aspectos relacionados con el bienestar social de este grupo de población, es su convivencia familiar y la integración a distintos grupos de pertenencia.

La atención que se da a los adultos mayores de la entidad está regida por el objetivo de impulsar una cultura de respeto para este sector de la población y emprender acciones que promuevan una actitud a 200 mil 590 adultos mayores con credencial DIFEM, de un universo de 891 mil 609, lo que obliga al reforzamiento de convenios y cartas compromiso firmando con 51 coordinaciones de los Sistemas Municipales DIF.

Por otra parte, se fomenta la integración a círculos o grupos de adultos mayores, a través de los cuales se promueven actividades recreativas, culturales, sociales y productivas. Adicionalmente, se organizan paseos, campamentos turísticos y actividades recreativas. Se intensifican las gestiones para instalar centros de atención integral para adultos mayores en distintos municipios de la entidad, donde este sector de la población recibe servicios especializados y que a la fecha 122 cuentan con grupo de adultos mayores.

Adicionalmente, se organizaron 248 paseos para 6 mil 422 adultos mayores, así como 126 campamentos turísticos en beneficio de mil 312 personas y actividades recreativas y se otorgaron servicios médicos; asesorías jurídicas y canalización psicológica.

Por lo que respecta al ISSEMyM, se detectaron 8 mil 210 casos de diabetes mellitus, en la atención total a la población derechohabiente, con un indicador de 9.3 casos por cada mil derechohabientes y 9 mil 106 casos de hipertensión arterial, en donde el indicador es de 10.3 casos por cada mil derechohabientes.

Se aplicaron 48 mil 959 dosis de neumonía y la influenza a los grupos de ancianos vulnerables, la Secretaría de Salud, aplicó 40 mil 613 dosis a personas de 65 años o más.

Para mejorar la atención a las personas mayores, la prevención de enfermedades y el control de las complicaciones originadas por los padecimientos antes mencionados, se continua fortaleciendo el desarrollo de programas preventivos, a fin de preservar su salud y puedan acudir periódicamente a realizarse exámenes y estudios en las unidades médicas del Instituto.

GRUPOS ÉTNICOS

Los grupos étnicos en el Estado de México, están formados por una gran diversidad de pueblos y comunidades que los une y los distingue del resto de la sociedad, sus tradiciones y costumbres, así como su organización social.

Objetivos

Mejorar las condiciones de vida de los habitantes de comunidades con población indígena mediante la adecuada coordinación interinstitucional y con la participación de la población beneficiada, con pleno respeto a sus usos y costumbres.

Avances y logros

En la entidad se tienen grandes retos para enfrentar la situación indígena, que en su gran mayoría son los que mayor vulnerabilidad tienen y representan para su desarrollo una situación de perder la diversidad de sus lenguajes e identidad de sus culturas, por ello el gobierno estatal lo considera asunto de prioridad.

Con la finalidad de mejorar sus condiciones de vida de las personas de origen indígena, mediante ejecución de proyectos productivos de beneficio particular y comunitario, se beneficiaron 84 personas en este periodo. Así mismo, se impulsa, el desarrollo de las comunidades indígenas, en actividades económicas, que generan ingresos, por medio del financiamiento de proyectos, a través de atender el 10.3 por ciento de estas gestiones.

El trabajo de gestión ha alcanzando su atención sobre una demanda de ejecución de proyectos relacionados con la infraestructura básica permitiendo acercar a la población indígena al apoyo en áreas diversas, coadyuvando con ello, al mejoramiento de sus condiciones de vida de 49 mil 923 personas de comunidades indígenas de alta marginación de un total de 250 mil 969 habitantes en estas condiciones, se observa un incremento en este rubro año con año, en la atención otorgada.

Motivada sobre todo por el interés de las instancias involucradas en atender a este sector de la población. Permanentemente el Centro de Estudios sobre Marginación y Pobreza del Estado de México (CEMAPEM), ha buscado obtener resultados satisfactorios al respecto, el que un mayor número de personas conozcan las diversas manifestaciones de la cultura indígena, a través de eventos y publicaciones.

Se han beneficiado 18 mil niños con el programa “apadrina un niño indígena”, estos programas de atención inciden en las comunidades indígenas hasta ahora los resultados son bajos respecto del impacto y cobertura, motivo por el que se verán incrementados para este año los recursos en el mejoramiento de las condiciones de vida de la población indígena.

Otras acciones muy importantes tiene que ver con el empleo en estas zonas a través de 84 proyectos productivos tomando en cuenta que se tiene una población económicamente activa en estas zonas de 22 mil 400 personas.

OPORTUNIDADES PARA LOS JÓVENES

Es necesario enfrentar los rezagos para que los jóvenes alcancen su desarrollo físico y mental, y logren integrarse a la sociedad de manera productiva, alentando su participación y aprovechamiento de sus potencialidades.

Objetivos

Incrementar las oportunidades para el desarrollo integral de los jóvenes mediante su inserción en los diversos ámbitos de la sociedad mexicana.

Avances y logros

Asegurar los espacios de expresión juvenil en los medios culturales, en foros alternativos para promover sus manifestaciones científicas, culturales y deportivas, es promover el reconocimiento y propiciar una participación y expresión libre y abierta de los jóvenes, tareas que tiene incluidas en el Plan Estatal de Desarrollo del Estado y el presente Proyecto de Presupuesto.

En México la población joven (15 a 29 años) asciende a 27 millones 177 mil 8 personas, mientras que en el Estado de México hay aproximadamente 3.7 millones de jóvenes. En este sentido, los principales problemas están relacionados con las oportunidades de educación y empleo, así como de acceso a los servicios de salud y recreación. Al respecto es indispensable su promoción y participación en todos los ámbitos de la sociedad, a través de la atención, orientación y asesoría a los adolescentes así como a padres y maestros, coadyuvando a un proceso más completo de formación, educación y prevención de conductas de riesgo en los jóvenes de los 125 municipios del Estado de México. De estos 4.7 millones de jóvenes en nuestro territorio estatal, 279 mil 597 son adolescentes de alta vulnerabilidad social.

Para brindar atención integral al adolescente, se considera como población objetivo a hombres y mujeres que tienen entre 10 y 19 años; que se encuentran en alta vulnerabilidad social; no escolarizados y que además viven en situación de pobreza. En esta situación, como se refirió anteriormente, hay 279 mil 597 adolescentes y de éstos recibieron el curso – taller 2 mil 945 es decir 35.44 por ciento del total programado por el DIFEM.

A través de las bibliotecas del DIFEM (“Infantil y Juvenil” y “Sor Juana Inés de la Cruz”), se atendieron 53 mil 139 usuarios, de los cuales el 95 por ciento fueron usuarios satisfechos.

Es importante estimular y garantizar la participación de los adolescentes y jóvenes en los ámbitos familiar y social, en condiciones de oportunidad y respeto, así como propiciar el escenario ideal para que puedan obtener información y capacitación para canalizar su energía y prevenir conductas de riesgo, que desencadenan en vandalismo, drogadicción, prostitución, entre otros, generando una problemática social grave.

Durante el periodo que se reporta en lo que respecta a la atención por vía telefónica se han atendido 15 mil 854 llamadas de 20 mil 652 a jóvenes lo que representa el 76.7 por ciento de atención y el resto corresponde a la población en general.

Por ello, se seguirán fortaleciendo a lo largo del año las acciones encaminadas a mejorar la situación de vulnerabilidad de los jóvenes del Estado, a través de los servicios que ofrece el DIFEM.

A través de jornadas, en las que se promueve e impulsa a la juventud mexiquense a una cultura de valores de servicio social, mediante la operación de mecanismos que permiten la participación de los mismos, en obras de asistencia social, atendiendo y llevando diversos servicios sin costo alguno a comunidades marginadas en beneficio de la juventud mexiquense, se vieron beneficiados en el periodo a 5 mil 541 jóvenes con brigadas de alfabetización y trabajo comunitario.

Otros beneficios que se ofrecen a los jóvenes, son las actividades de bienestar y recreación juvenil, en el ejercicio 2009, se llevaron a cabo eventos sobre: turismo juvenil, campañas por una diversión responsable, impulso al ahorro y recreación, festivales artísticos y culturales, fomentando la participación de los jóvenes se beneficiaron a 220 mil 670 jóvenes de 250 mil jóvenes susceptibles de apoyo institucional, lo que representa el 88.2 por ciento.

EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

La educación es un factor determinante, para el desarrollo y transformación del Estado de México, ofreciendo la oportunidad a los mexiquenses, de romper las condiciones de pobreza y atraso, para alcanzar los niveles de autosuficiencia, en los egresados de los diferentes niveles, tipos y modalidades del sistema educativo estatal, para mejorar el proceso de formación y calidad que exige la competitividad de un mundo globalizado.

Objetivos

Asegurar la prestación de los servicios educativos en todos los tipos, niveles y modalidades, mediante la oferta de calidad, equitativa, suficiente, y participativa, a fin de obtener mayores resultados en los efectos de los servicios educativos.

Avances y logros

Fortalecer una educación integral en todos los tipos, niveles y modalidades, que garantice un crecimiento ordenado y un mejor aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros que apoyen el desarrollo de las competencias y habilidades intelectuales y fundamente la conservación de valores humanos y cívicos como honestidad, responsabilidad, tolerancia, paz y la no violencia.

Al inicio del ciclo escolar 2008-2009, el número de estudiantes inscritos en todos los tipos, niveles, modalidades y vertientes, fue de 4 millones 479 mil 564 alumnos, atendidos por 203 mil 654 docentes en 22 mil 539 escuelas, cifras que consolidan el sistema educativo más grande del país.

El sostenimiento de la matrícula para ese ciclo, en términos porcentuales es del 88.2 por ciento el sector público y del 11.7 por ciento por el sector privado; lo que significa en números absolutos 3 millones 953 mil 785 alumnos y 525 mil 779 respectivamente.

En otras vertientes la educación inicial atendió a 10 mil 444 infantes en el inicio del ciclo escolar 2008-2009; 12 mil 683 en educación especial; 755 mil 766 en educación artística; un millón 087,451 en educación física; y 362,309 en bachillerato general abierto.

En términos generales, se puede afirmar que el acceso a la educación primaria es una garantía para todos los mexicanos. Sin embargo, persisten problemas, debido a que en algunas zonas se registra un superávit en la oferta de este servicio y una consecuente subutilización de la infraestructura; en otras aún se registra un déficit que es preciso atender.

El índice de analfabetismo en personas de 15 años y más en el estado disminuyó, se registra un índice de 5.3 promedio de escolaridad de la población mayor de 15 años en el estado y durante el año 2008 disminuyó en un 5.2 por ciento.

Dentro de la modalidad no escolarizada se atiende a un total de 545 mil 353 alumnos, destacando con el 66.4 por ciento el bachillerato general abierto, y con el 21.6 por ciento la educación para adultos, que incluye primaria, secundaria y formación para el trabajo; educación especial con el 5.35 por ciento y educación deportiva con el 2.3 por ciento; el complemento de la matrícula lo ocupan la educación inicial, educación artística, licenciatura técnica y universitaria abierta, licenciatura en educación semiescolarizada y posgrado universitario técnico abierto.

La distribución de los servicios educativos por control, que incluye básica, normal, media superior y superior presenta la siguiente proporción: 52.9 por ciento estatal; 36.7 por ciento federalizado; 6.4 por ciento federal y 3.9 por ciento autónomo.

En atención a la calidad y eficiencia educativa, al término del ciclo escolar 2007-2008 el índice de eficiencia terminal de primaria fue del 95.8 por ciento; y al egresar 297 mil 253 de 310 mil 297 de nuevo ingreso al primero del ciclo n-5 registrados en matrícula.

La tasa de rezago educativo presentó para el 2008 un índice de 40.3 por ciento. Ya que la población analfabeta de 15 o más años fue de 544 mil 127, la población alfabetizada sin primaria terminada de 15 años y más ascendió a un millón 217 mil 76 y la población con primaria completa sin secundaria terminada fue de 2 millones 368 mil 604 entre un total de 10 millones 231 mil 136 personas en esos rangos de edad.

IDENTIDAD MEXIQUENSE

La identidad es el conjunto de características, valores y circunstancias que hacen que un grupo de personas se reconozcan así mismas como diferentes a otras; alude a criterios históricos, étnicos, culturales, religiosos, jurídicos, políticos, económicos, sociales e incluso, territoriales.

Objetivos

Fortalecer la identidad de los mexiquenses y la promoción de cultura hacia los valores de respeto, participación y tolerancia, promocionando en la población la transmisión de acciones y proyectos sobre educación, cultura, desarrollo político y comunicación social, como elementos que la identifiquen y arraiguen a la entidad.

Avances y logros

Con el fin de propiciar un acercamiento entre sociedad y gobiernos locales, el Sistema de Radio y Televisión Mexiquense mantiene al aire la difusión de programas educativos y culturales que corresponden a características propias de las diferentes localidades, tales como: “te levanta”, “fútbol de casa”, “karakola”, “personaje del barrio”, “100 por ciento grupero”, “aroma mexiquense”, “OSEM”, “Diálogo Legislativo” y “Conexión UTeza”, aunado a los proyectos que se generan en el transcurso del presente ejercicio.

En este proceso de vinculación se incorporaron espacios de expresión en donde la ciudadanía pueda participar directamente; por lo que durante el año se transmitieron por televisión un total de 6 mil 991.5 horas en este rubro debido a la continuación de los programas de producción propia como: Expanders, Enlace Ciudadano, Bionatura y Salud Integral, por lo que se considera un alcance satisfactorio.

La transmisión de programas institucionales fue de 337 horas, debido a la inclusión de los programas: “El valor de tus derechos humanos y misión lectura”, aunado a la continuidad de la transmisión de los programas “horizonte agropecuario”, “ecoambientes”, “acércate”, “aula mayor”, “valor es familia DIF”, “en buena onda” y “enjambre universitario”. Se seguirán generando espacios que promuevan la obra de gobierno.

Las horas de programación dedicadas a informar, se difundieron por medio de los programas de producción propia “34” noticias y producción externa en la transmisión del noticiario DWV internacional, para alcanzar un total de 1 mil 20.25 horas transmitidas de noticiarios por televisión, logrando así el 14.5 por ciento de avance.

En lo referente a radio, su programación en conceptos de información, orientación y servicio sobre temas culturales, educativos, sociales y políticos que apertura la participación ciudadana se transmitieron 16 mil 74 horas, logrando el 77.1 por ciento de lo programado.

A lo largo de las 18 horas de programación diaria, se incluyen cápsulas indígenas, diseñadas y producidas con el objetivo de promover y difundir la riqueza de las tradiciones mazahua, náhuatl y otomí.

Se transmitieron programas destinados a fortalecer la identidad como son: “voz interna”, que al igual que las cápsulas indígenas difunde las costumbres y tradiciones de las etnias de la entidad, “Itaca”, orientado a la promoción de las zonas turísticas más importantes y de interés en el estado; y “tiempo mexiquense”, con lo más relevante en materia de cultura e identidad estatal.

Se transmitieron mil 825 horas de noticieros, se incrementaron las horas por la reciente apertura de las estaciones FM en municipios con lo cual se logró el 14.5 por ciento más de la meta programada para el presente año. Continuarán los esfuerzos por informar y orientar, ágil y oportunamente a la población, con el ánimo de motivar su participación en los asuntos de interés público.

Respecto al área técnica se realizaron 295 mantenimientos preventivos y 41 correctivos a los equipos de transmisión de las estaciones de radio y televisión, derivados del desgaste normas del equipo, logrando el 97.6 por ciento y el 87.9 por ciento respectivamente de la meta anual.

CULTURA Y ARTE

La riqueza de los pueblos se expresa en su cultura; en todo momento, la cultura es un elemento del sentido y orientación del desarrollo.

Objetivos

Mantener la política integral de cultura tendiente a preservar su acervo histórico, fomentando las expresiones artísticas y literarias, y ampliando el ámbito de cobertura de las manifestaciones culturales dentro de cada comunidad.

Avances y logros

En el contexto de la globalización, las etnias adquieren una especial relevancia cultural porque contribuyen a la identidad de la población del Estado y del país para hacer frente al fenómeno de la transculturación. Situación que tienen como premisa el impulso de la cultura como medio para mejorar la educación, fortalecer la identidad estatal, así como preservar y enriquecer el patrimonio cultural.

El Estado de México ha hecho contribuciones importantes al patrimonio cultural del país mediante la cosmovisión, las tradiciones, la literatura, la plástica, las artesanías y la historia de las cinco etnias que habitan en su territorio: mazahua, otomí, náhuatl, matlazinca y tlahuica.

Se realizaron durante este año 46 festivales, en los que se captaron a 524 mil 418 asistentes, lo que representó un promedio por asistencia de 11 mil 400.39 personas por evento, logrando el 100 por ciento de la meta de asistencia por festival, para fortalecer la pluralidad cultural de la sociedad mexiquense, bajo la articulación interinstitucional de programas para el fomento de la cultura y las bellas artes, así como, a la preservación y difusión del patrimonio histórico, artístico y cultural.

En lo concerniente a la afluencia de bibliotecas de la red estatal a cargo del Instituto Mexiquense de Cultura, se atendieron 6 millones 401 mil 330 usuarios de una población total de 14 millones 7 mil 495.

CULTURA FISICA Y DEPORTE

La educación física, concebida como un proceso pedagógico que nos permite adquirir, transformar y transmitir la cultura física, debe ir más allá de la educación formal y convertirse en una herramienta, que nos permita promover la salud corporal e intelectual, desarrollando las habilidades físicas mínimas para obtener recreación y contar con los elementos básicos para lograr una práctica del deporte sistemática y para toda la vida.

Objetivos

Incrementar la práctica del deporte y el desarrollo de la cultura física, convirtiendo a ambas en complementos indispensables de una educación integral y armónica para toda la población, independientemente de su posición socioeconómica.

Avances y logros

El deporte es una actividad que contribuye a mejorar la educación, la salud y la prevención de adicciones, es factor de integración social y familiar al reforzar los valores de unidad, solidaridad y trabajo en equipo. Las prácticas deportivas fomentan el desarrollo de hábitos, capacidades y destrezas personales, forjando el carácter y elevando la autoestima.

El deporte deberá ser una práctica cotidiana y extendida entre todas las condiciones sociales. En este sentido, se ha previsto impulsar una política que lo apoye desde el ámbito escolar hasta el nivel de competencia de alto rendimiento.

El fomento en la población mediante la práctica sistemática de actividades físicas, deportivas y recreativas, en las instalaciones deportivas a cargo del IMCUFIDE benefició durante este año a 529 mil 33 personas con el programa de activación física, teniendo una población objetivo de 300 mil personas con 100 programas de activación física.

Con el objeto de integrar las acciones enfocadas a implementar mecanismos que permitan el fomento, la difusión y promoción de los programas de activación física y eventos de recreación comunitaria entre los mexicanos e instituciones educativas y con la finalidad de detectar talentos deportivos en distintas disciplinas se apoyó a 168 mil 413 personas de los 3 millones que se esperaban favorecer en el presente año.

Para apoyar, difundir y promover las actividades del IMCUFIDE, se llevaron a cabo 207 acciones en las que se incluyen asesorías, apoyos y eventos, mismos que se otorgaron a los 125 Consejos Municipales de Cultura Física y Deporte, resultando un parámetro de asesorías, apoyos y eventos por Instituto y/o Consejo Municipal de un 3 por ciento. Se beneficiaron con instalaciones deportivas a 3 mil 155 usuarios de 34 disciplinas, reflejando un promedio por disciplina de 8 mil 945 personas; contemplando atender en el transcurso del año a 31 mil 721 usuarios.

La delegación Estado de México participó en las olimpiadas nacional, Elite y paralimpiada 2009 con sede en Baja California, Jalisco y Sinaloa la cual integró un contingente de mil 467 atletas en 37 disciplinas; obteniendo los resultados siguientes: 66 medallas de oro, 91 de plata y 99 de bronce ocupando el séptimo lugar por estado y en la paralímpica se obtuvieron 45 medallas de oro, 57 de plata y 37 de bronce ocupando el cuarto lugar por Estado.

INVESTIGACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Alcanzar un nuevo estadio de desarrollo tecnológico, es uno de los objetivos establecidos en Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011, para dinamizar las actividades económicas y permitir su integración a la nueva dinámica mundial, con capacidad productiva y competitividad. En el desarrollo de las actividades agropecuarias este es, el principal reto.

Objetivos

Ampliar el proceso de investigación y desarrollo de la ciencia y la tecnología como medios para consolidar la economía estatal y nacional así como la competitividad en el marco de la economía y del conocimiento.

Avances y logros

Se incrementaron los niveles de producción y productividad de las actividades agropecuarias mejorando el nivel de vida de los productores, resultando necesario insistir en la reconversión de prácticas tradicionales, en la incorporación de técnicas, métodos, insumos y equipos económicamente viables, generados por la investigación y el avance tecnológico.

La generación y aplicación de tecnologías implican procesos largos cuyos resultados no se pueden medir fácilmente, sin embargo, sí demandan inversión y observación continua, desde su generación hasta la ubicación entre los productores, como una alternativa mejor de producción, que logre vencer la resistencia de los productores a dejar sus tradicionales técnicas y tecnologías de producción. Dan cabal seguimiento a las tecnologías generadas y a su proceso de transferencia en un sistema de indicadores es complicado, dada la diversidad de caracteres que una tecnología puede ofrecer a los productores agropecuarios.

En este contexto y con la finalidad de eficientar los escasos recursos disponibles y direccionar los proyectos de investigación y transferencia, estos se ejecutan en los términos que establece el Programa Estatal Estratégico de Necesidades de Investigación y Transferencia de Tecnología, que con un enfoque de cadenas productivas define sus necesidades.

En este marco, el ICAMEX desarrolló tecnologías que han sido ampliamente aceptadas por los productores del Estado, entre las que destacan híbridos y variedades de maíz como el HIT 3, HIT 7 y Avanza B26 que por sus rendimientos mostrados, han desplazado paulatinamente a sus antecesores. En los 4 años de la administración, se evaluará como meta estratégica la aceptación o no entre los productores agrícolas de la semilla de maíz negro carioca, que se presenta como mejor opción productiva entre el maíz de color. Respecto a la semilla de maíz amarillo zanahoria (tecnología inmediata anterior). A la fecha se está conciliando la información del volumen de semilla comercializada por los programas oficiales y el mismo ICAMEX.

Se benefició a una población de mil 298 productores y técnicos agropecuarios con los eventos de capacitación y difusión de las tecnologías agropecuarias, lo que representa el 44.1 por ciento de las personas consideradas como población objetivo.

En lo que se refiere al análisis de muestras de laboratorio se pretende aprovechar al 100 por ciento la capacidad instalada de los laboratorios del ICAMEX, en este periodo se realizaron mil 662 análisis, de los 5 mil programados para el año; se observa que el laboratorio de fitopatología se encuentra tramitando revalidación para trámites oficiales en su entrada en operación.

POBLACIÓN

La orientación de las políticas de población es garantía para el desarrollo social y económico de la entidad, considerando que la población es la generadora de los bienes y servicios, y beneficiaria de éstos.

Objetivos

Lograr una sociedad con igualdad de oportunidades de acceso al desarrollo para todas las regiones y los grupos sociales de la entidad, a fin de reducir la pobreza extrema y la marginación.

Avances y logros

Para enfrentar los retos que presenta la sociedad mexiquense es necesario tener en cuenta las características demográficas registradas en los últimos años, por lo que la política social de los próximos años estará determinada en gran medida por los efectos de la transición demográfica.

Con el objeto de continuar con la política de descentralización de funciones al ámbito municipal y establecer los mecanismos de coordinación y colaboración en materia de política de población; es importante comentar que se han integrado al 100 por ciento los Consejos Municipales de Población 2006 – 2009, por tal razón, es importante la actualización constante de sus integrantes mediante los cursos que se imparten en los municipios de la entidad.

2.2. PILAR II: SEGURIDAD ECONÓMICA

MISIÓN

Sustentar la **Seguridad Económica**; mediante un crecimiento económico acelerado, sostenido y fincado sobre bases sólidas, como el desarrollo de infraestructura de transporte y vialidad, la renovación tecnológica del campo y la innovación en la industria, genera las condiciones adecuadas para que los empresarios nacionales y extranjeros inviertan sus capitales, simplificando trámites y dotando a la entidad de la infraestructura indispensable para alentar su actividad productiva y para crear más y mejores empleos para aprovechar el valioso capital humano que tenemos.

Nos proponemos establecer alianzas estratégicas con el sector financiero para canalizar recursos a los proyectos socialmente productivos. Con la creación del Instituto Mexiquense del Emprendedor, lograremos que micro y pequeñas empresas se incorporen también a los beneficios del crecimiento económico.

“Con la Seguridad Económica mi gobierno garantizará el progreso material de los mexiquenses”

Enrique Peña Nieto

ADMINISTRATIVO Y LABORAL

El Gobierno del Estado de México, orienta sus acciones en materia administrativa y laboral, con el objeto de que los factores de la producción solucionen sus conflictos por la vía conciliatoria y, en su caso, garantizar la expedita administración de la justicia laboral con pleno respeto al marco legal y mediante la concertación y el diálogo entre patrones y trabajadores, así como, los poderes del Estado, Ayuntamientos y Organismos Descentralizados con sus servidores públicos.

Objetivo:

Promover la armonía social mediante la aplicación transparente de la ley, garantizando la vigencia del estado de derecho en materia administrativa y laboral.

Avances y logros:

De enero a diciembre del 2009, se celebraron 13 mil 888 audiencias de representación jurídica laboral a los usuarios del servicio, ante tribunales laborales presentados ante las Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje del Estado de México, resultando un promedio de 6 mil 643 audiencias y diligencias que manifiesta el entendimiento entre patrones y trabajadores, quienes solucionaron sus diferencias a través de la conciliación.

Por otro lado, a través de las Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje, se emitieron en este período mil 46 laudos, en 6 mil 727 demandas radicadas.

El Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje, dentro del programa de procedimientos jurídicos laborales–burocráticos, tramita y resuelve las demandas individuales y colectivas, que se suscitan entre los Poderes del Estado, los 125 Municipios y los Organismos Auxiliares Estatales y Municipales con los servidores públicos, de las que se desprenden las demás acciones llevadas a cabo ante este Tribunal.

Con la finalidad de atender, tramitar y resolver los procedimientos jurídicos laborales–burocráticos, con apego al marco legal existente y de manera pronta y expedita, el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje emitió 769 laudos.

EMPLEO

Para el desarrollo económico de la entidad, las políticas laborales juegan un papel muy importante en la generación y promoción del empleo, ya que, es el medio que ofrece más y mejores oportunidades, por lo tanto, el propósito fundamental del gobierno, es mejorar las oportunidades de empleo vinculando a la oferta y la demanda en el mercado laboral.

Objetivos

Mejorar los procesos que se orientan a la generación de los empleos que demandan los mexiquenses para su pleno desarrollo, potenciando y aprovechando sus vocaciones y capacidades para incrementar la productividad y competitividad de la entidad en beneficio de todos los mexiquenses.

Avances y logros

Como parte de las acciones para incrementar las fuentes de empleo que demanda la población desempleada y subempleada, a través de las oficinas regionales, servicios municipales, ferias de empleo y mecanismos de capacitación para el trabajo a corto plazo, fueron inscritos en el curso 19 mil 79 alumnos dentro del Sistema de Capacitación para el Trabajo, resultando 17 mil 869 egresados regulares; y colocados por el sistema de capacitación para el trabajo 13 mil 404.

Por lo que se refiere a la profesionalización y actualización de servidores públicos de la Secretaría del Trabajo y para impulsar el desarrollo de la planta productiva, mediante la formación de recursos humanos para el trabajo, se capacitaron 300 personas logrando así el 100 por ciento de lo programado.

En materia de asesoría de seguridad e higiene en este período se visitaron 10 mil 68 centros de trabajo, de los 55 mil 185 centros de trabajo registrados ante el IMSS.

Dentro de las acciones para vigilar el cumplimiento de las condiciones generales de trabajo y a efecto de garantizar que a toda la población trabajadora les sean respetados sus derechos, se llevaron a cabo 16 mil 798 visitas de orientación y asesoría sobre condiciones generales de trabajo.

Para regular el otorgamiento de permisos renovados a menores trabajadores entre 14 y 17 años de edad, y con la finalidad de ser protegidos por la normatividad aplicable, se otorgaron 10 mil 265 permisos atendiendo el 100 por ciento de las solicitudes para menores de edad.

Para fomentar la corresponsabilidad del sector empresarial en el cumplimiento de las condiciones generales de trabajo, se inscribieron para realizar auto verificaciones 140 centros de trabajo, de los cuales el 100 ciento aceptaron la auto verificación.

En apoyo a las personas con capacidades diferentes y a los adultos mayores que buscan una opción de empleo, se colocaron a 442 personas, resultando un índice de colocación del 33 por ciento al registrar mil 341 personas que solicitaron el apoyo.

La cobertura municipal de las Escuelas de Artes y Oficios (EDAYO's) en 2009, fue de 38 planteles en igual número de municipios. Su propósito es brindar capacitación de calidad a la población mayor de 14 años, a través de cursos regulares y de extensión en 19 especialidades impartidas de manera semestral en las 38 escuelas de artes y oficios, con la finalidad de contribuir a su incorporación en el sector productivo de la entidad. Para la impartición de los cursos de capacitación se ha considerado relevante la actualización del personal docente de las mismas, en tres vertientes; técnica, pedagógica y desarrollo humano, para garantizar los conocimientos necesarios que contribuyan al proceso de enseñanza-aprendizaje que se ha implementado para el desarrollo del programa de capacitación para el trabajo.

Por lo que se refiere al fomento de la producción, se constituyeron 61 cooperativas, lo que representó un avance del 98.4 por ciento con respecto a las 62 solicitudes de constitución.

DESARROLLO AGRÍCOLA

Para cumplir con los objetivos que establece el Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011, de impulsar el desarrollo económico y consolidar una economía más productiva en materia agrícola, se ha planteado incidir con voluntad de manera importante en el incremento de la oferta de productos agrícolas de consumo humano, dando continuidad a las acciones de organización, capacitación y asistencia técnica como factores multiplicadores en el aprovechamiento de los escasos recursos que se destinan al desarrollo del campo mexiquense, así como de las acciones de fomento y de apoyo para la adquisición de maquinaria, equipo e insumos agrícolas, que permitan elevar los niveles tecnológicos de las unidades haciéndolas más productivas y competitivas.

Objetivos

Incrementar de forma permanente y sostenida los niveles de producción, productividad y rentabilidad de las actividades agrícolas buscando ampliar la capacidad de oferta para el consumo interno, reducir las exportaciones y minimizar los impactos ambientales que derivan del desarrollo de las diferentes actividades agrícolas.

Avances y logros

Con el fin de contribuir al cumplimiento del objetivo que establece el Plan de Desarrollo del Estado de México 2005 -2011, de impulsar el desarrollo económico, la Secretaría de Desarrollo Agropecuario se ha planteado en materia agrícola, con la voluntad de incidir de manera importante en el mejoramiento de la productividad y rentabilidad de las unidades productivas, que permitan incrementar la oferta de productos agrícolas de consumo humano; reorientar su accionar institucional hacia el desarrollo de acciones y proyectos que permitan el cumplimiento de la meta estratégica establecida que tiene que ver con el propósito de mantener en el presente año, una producción agrícola superior a los 2.9 millones de toneladas de productos de consumo humano.

Para alcanzar este propósito se implementarán los siguientes proyectos:

Dentro de los proyectos estratégicos agrícolas: Se otorgaron apoyos para la adquisición de insumos agrícolas en los diferentes cultivos así, se apoyó con fertilizantes subsidiados a 65 mil 588 hectáreas, material vegetativo para huertos frutícolas y mejoradores de suelo; de igual manera, se brinda asesoría técnica especializada para el fortalecimiento de los comités “sistema producto” y para el desarrollo de proyectos productivos.

Sanidad vegetal: Con este proyecto se desarrollaron las campañas fitosanitarias para la detección y control de plagas y enfermedades agrícolas, aplicando tratamiento químico o biológico para su prevención, combate y erradicación en 15 mil 85 hectáreas de 23 mil programadas, cabe resaltar que las condiciones climatológicas que prevalecieron en el ciclo agrícola fue un factor positivo para tal alcance.

Inocuidad agrícola: Con este proyecto se proporcionó asesoría y capacitación técnica para el mejoramiento de los procesos de las unidades de producción agrícola, a fin de alcanzar el reconocimiento del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria por sus buenas prácticas productivas.

Fortalecimiento del parque de maquinaria: Con este proyecto se promovieron subsidios entre productores organizados, para la adquisición de tractores e implementos agrícolas que permitan por un lado recuperar su inventario y por el otro, tecnificar las actividades agrícolas aprovechando la superficie mecanizable de 598 mil 570 hectáreas del estado.

Construcción para el desarrollo agrícola: Con este proyecto se apoyo el establecimiento y rehabilitación de invernaderos y micro túneles, así como la tecnificación de sistemas de riego en las principales zonas productoras del estado.

En este sentido, se reorienta la aplicación de recursos en el campo mexiquense, dando preferencia al desarrollo de proyectos productivos sin descuidar el aspecto social, que permite a los productores agrícolas, enfrentar con mayores beneficios los procesos de producción y comercialización de sus productos en fresco.

Durante este período la superficie agrícola atendida con sanidad vegetal se incrementó significativamente por la demanda de los productores de agroquímicos para atender problemas sanitarios, como el control de roedores, plagas del suelo en donde se producen y distribuyen hongos benéficos para el control biológico en el cultivo de maíz, así como el control químico y biológico de plagas del nopal, frutales y ornamentales.

FOMENTO PECUARIO

Para dar cumplimiento a los objetivos contenidos en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011, de impulsar el desarrollo económico y consolidar una economía más productiva, en materia pecuaria, se dará prioridad a la repoblación de los hatos con ganado de alta calidad genética, se ampliará la cobertura de los programas de salud animal, se incrementarán las acciones de inocuidad alimentaria y se mejorarán las acciones de inspección para el control de la movilización de productos y subproductos agropecuarios, para evitar riesgos de contagios de posibles plagas y enfermedades, todo con la finalidad de elevar el rendimiento productivo, la calidad y rentabilidad de las explotaciones pecuarias, que permita incrementar la oferta estatal de productos pecuarios y reducir la dependencia en el abasto, de los mercados nacionales e internacionales.

Objetivos

Incrementar la producción pecuaria y disminuir la dependencia estatal del mercado nacional e internacional de carnes con la creación y consolidación de proyectos productivos rentables que propicien el desarrollo integral y sostenible de la actividad pecuaria.

Avances y logros

Para contribuir al cumplimiento del objetivo del Plan de Desarrollo del Estado de México 2005 -2011 de impulsar el desarrollo económico, en materia pecuaria, se da prioridad al mejoramiento genético de los hatos, subsidiando la adquisición de ganado y semen de alta calidad genética, se fomenta el rescate de las cuencas pecuarias de la entidad, se amplía la cobertura de los programas de salud animal y se incrementan las acciones de inocuidad alimentaria.

En la entidad, la ganadería se encuentra tipificada por diferentes modelos de producción que van desde la tecnología más avanzada hasta la de traspatio para sustento familiar. Los rendimientos y productividad presentan grandes contrastes, lo cual impide la capitalización de los sectores más desprotegidos, por lo que es necesario implementar programas y acciones encaminados a elevar los rendimientos, calidad y rentabilidad de las explotaciones pecuarias.

En el desarrollo de estas principales acciones se debe considerar que la actividad ganadera de la entidad, como el resto de las actividades primarias, se encuentra polarizada. La existencia de diferentes formas de producción presenta contrastes que dificultan su capitalización.

En esta perspectiva, el desarrollo del programa fomento pecuario, se orienta con criterios de integración productiva, donde la organización y capacitación a productores pecuarios, jugará un papel preponderante para canalizar de manera eficiente los escasos recursos con que se cuentan.

Estos proyectos y acciones tienen como finalidad elevar el rendimiento productivo de las unidades pecuarias, mejorar su calidad y rentabilidad y reducir la dependencia en el abasto de los mercados nacionales e internacionales. Sin embargo, es importante resaltar que la polarización que registra la actividad ganadera de la entidad, dificulta la capitalización de las unidades de producción.

Con la finalidad de aprovechar las oportunidades y/o atender de manera integral la problemática que presenta la actividad pecuaria del Estado, a partir de este año las necesidades de los productores que se presentaron en materia de infraestructura, mejoramiento genético, equipamiento, asesoría y capacitación pecuaria, se atendieron mediante la conformación de proyectos productivos.

En este sentido, y para cumplir con los objetivos estratégicos planteados como la repoblación pecuaria con ganado de alta calidad genética, de acuerdo a los tiempos establecidos en las reglas de operación, no se concluyó con la meta programada ya que los productores en algunos casos solicitaron prorrogas para la adquisición del bien solicitado.

Establecimiento de praderas mejoradas: Este proyecto se desarrolla con el objetivo de efficientar y ampliar la producción forrajera en el Estado, fomentando la reconversión de cultivos y un mejor aprovechamiento de la superficie con potencias para el establecimiento de praderas, que permita reducir los costos de producción de la actividad ganadera en materia de alimentación.

Mejoramiento genético: Con este proyecto se atendieron en el año 2 mil 265 solicitudes de mejoramiento genético y al cierre del año se apoyó con subsidios para la adquisición de 35 mil 592 cabezas de ganado de alta calidad genética.

Fomento apícola: El desarrollo de este proyecto tiene como finalidad aprovechar el potencial apícola del Estado, que como actividad productiva constituye la segunda fuente captadora de divisas del sector. En este año se mantuvieron los mismos 380 proyectos productivos avícolas en las principales zonas productoras del Estado, estableciéndose por tanto 430 nuevos proyectos con respecto a la meta original debido a que la normatividad de los programas federalizados que en el 2009 marcó como requisito para recibir apoyo la presentación de un proyecto, en otros años la operación del programa en atención a la demanda sólo requería de la elaboración de una solicitud.

Equipamiento lechero: Este proyecto se instrumenta, con el objetivo de mejorar la producción, calidad, sanidad y manejo de leche fluida, garantizando al productor mejores condiciones de comercialización del producto. Se ha apoyado la adquisición de 275 equipos para unidades de producción lechera de 160 programados.

Agroindustria de productos lácteos: Con este proyecto se impulsa el establecimiento de agroindustrias pasteurizadoras de leche y fábrica de quesos frescos y maduros, con la finalidad de agregar valor a la producción lechera de las principales cuencas del Estado, para este ejercicio se programó el establecimiento de una planta pasteurizadora y fábrica de quesos en el municipio de Aculco.

Campañas zoosanitarias: Con este proyecto, se realizaron 121 mil 932 acciones de salud animal entre las que destacan, las campañas de vacunación contra las principales enfermedades de importancia económica que afectan el hato ganadero estatal, la realización de pruebas y el análisis de muestras para la detección de enfermedades.

DESARROLLO FORESTAL

A pesar de la enorme riqueza con que cuenta el Estado de México, paradójicamente es una de las entidades con mayores problemas ambientales. La diversidad geográfica y la biodiversidad, producto de la riqueza del suelo, hidrológica y climática, entran en conflicto con el desarrollo de la actividad económica y el crecimiento de la población.

La importancia ecológica y económica de los recursos forestales, se contempla como una prioridad dentro de los grandes objetivos a alcanzar en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011, promoviendo la atención en tres vertientes principalmente: el aprovechamiento sustentable de los bosques, como una alternativa real de generación de empleos y de ingresos en el medio rural, la protección forestal a fin de conservar la biodiversidad y el equilibrio de los ecosistemas y la restauración de las zonas forestales perturbadas.

Objetivos

Promover y fomentar el aprovechamiento sustentable de los bosques donde participen sus dueños, poseedores o prestadores de servicios técnicos evitando la degradación del recurso silvícola y protegiendo las áreas forestales contra incendios, tala ilegal y desmontes no autorizados.

Avances y logros

El manejo forestal con aprovechamiento de carácter sustentable es factible con la participación directa de sus poseedores como una de las condiciones para la mejor ejecución y aprovechamiento de los mismos, situación que permite avanzar en el uso del recurso y soportar la autorización del aprovechamiento forestal respectivo, mismo que ayuda a reconvertir terrenos que han sufrido cambio de uso de suelo e impulsa el establecimiento de plantaciones comerciales.

Con el proyecto aprovechamientos forestales maderables, se dio atención a 157 solicitudes de los poseedores del recurso forestal, para la autorización y/o renovación de los permisos de explotación forestal con criterio sustentable cumpliendo en 100 por ciento la meta programada para el presente año.

Con el proyecto organización y capacitación de productores forestales se realizaron 134 eventos de fortalecimiento para las 19 organizaciones de productores forestales legalmente constituidos, con el objetivo principal de mejorar la explotación forestal y promover

la participación de las organizaciones y sus integrantes en diversos programas de apoyo dentro de los plazos de las convocatorias respectivas.

La presencia de plagas en cerca de 157 mil 879 hectáreas hizo necesario emprender medidas de combate urgentes para evitar su proliferación, por lo que el diagnóstico sanitario se llevó a cabo en 558 mil hectáreas.

INFRAESTRUCTURA HIDROAGRÍCOLA

La protección de los recursos de suelo y agua son de vital importancia para lograr un desarrollo sustentable de las actividades agropecuarias, siendo éstos, los grandes objetivos a alcanzar en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011.

Objetivos

Mejorar el aprovechamiento del recurso hídrico en las actividades agropecuarias en la entidad, donde la rehabilitación, modernización y ampliación de la infraestructura de almacenamiento, conducción, aplicación parcelaria y de drenaje más eficiente es el propósito.

Avances y logros

La tarea principal para impulsar el desarrollo rural sustentable es mediante las acciones de preservación, restauración, aprovechamiento y uso racional y eficiente de los recursos del suelo y el agua a través de la expansión, modernización y tecnificación de la infraestructura hidroagrícola, productiva, de transformación y de servicios.

En materia agropecuaria, el desarrollo de la infraestructura hidroagrícola se ha orientado fundamentalmente a promover la construcción de obras de almacenamiento de agua y modernización de los sistemas de riego, a fin de garantizar su disponibilidad y su aprovechamiento eficiente en las actividades agropecuarias, sin afectar el recurso destinado al consumo humano.

Las prioridades que genera la competencia del agua por sus diferentes usos y su limitada disponibilidad por la compleja problemática que ésta presenta, obliga a reflexionar sobre las alternativas que se deben tomar para satisfacer la demanda actual del vital líquido, así como, para preservarlo y conservarlo en cantidad y calidad suficiente, para el desarrollo de las nuevas generaciones.

Incrementar la disponibilidad del agua, efficientar su uso en general y particularmente en el desarrollo de las actividades agropecuarias, así como impulsar acciones para su preservación y conservación, son objetivos a alcanzar en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011.

En este sentido se tuvo como meta estratégica durante el 2009, incrementar la capacidad de almacenamiento de agua en el Estado en 2.18 millones de metros cúbicos, con lo que se pretendió alcanzar al término del ejercicio, una capacidad de almacenamiento acumulada de mil 107 metros cúbicos de agua.

Por otro lado, para impulsar el desarrollo de las actividades agrícolas en las principales cuencas hidrológicas del Estado, se brindaron protección con los trabajos de desazolve en 120 kilómetros de cauces, drenes y afluentes de los 150 programados este año, trabajos que permiten proteger a 3 mil 100 hectáreas en riesgo de inundación.

Para materializar estos grandes objetivos se plantea el desarrollo de los siguientes proyectos y acciones:

Para incrementar la disponibilidad de agua para uso agropecuario, se construyeron y rehabilitaron 602 obras de almacenamiento y regulación de agua, entre bordos tanques y represas construidas con maquinaria del Gobierno del Estado. Con estas obras la capacidad de almacenamiento de agua, se incrementan para actividades agrícolas en beneficio de 24 mil 900 productores.

Para eficientar el uso del agua se tecnificaron 400 hectáreas con sistemas modernos de riego (goteo, aspersión y micro aspersión); se revistieron y/o entubaron 115 kilómetros de canales de riego, la rehabilitación de 2 plantas de bombeo y se equiparon 15 pozos cumpliendo las metas en un cien por ciento.

FOMENTO ACUÍCOLA

Impulsar el desarrollo económico y consolidar una economía más productiva, son dos de los grandes objetivos que se pretenden alcanzar en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011. En esta perspectiva, se enfoca el desarrollo de acciones del Programa de Fomento Acuícola que permite por un lado, consolidar la participación del Estado, como el principal productor acuícola entre las entidades sin litoral del país, y por el otro, continuar con el incremento de la oferta de este tipo de alimento entre las familias rurales y, promover esta actividad donde exista el potencial para su desarrollo como una alternativa real para la generación de empleos y de ingresos.

Objetivos

Incrementar la producción y productividad acuícola utilizando el potencial productivo regional e impulsando la diversificación y aprovechamiento sustentable para la generación de empleos productivos y mejora en la dieta de la población.

Avances y logros

El desarrollo de la acuacultura tiene una importancia estratégica para el Estado, debido a que cumple con un doble propósito. Por una parte, contribuye a mejorar el nivel nutricional y el ingreso de las familias campesinas; por la otra, su potencial de crecimiento permite el uso racional de los recursos naturales de manera integral y equilibrada, por lo que se pretende desarrollar una acuacultura rentable y competitiva.

Para el presente ejercicio, se ha establecido como meta estratégica, incrementar en un 1.8 por ciento la producción acuícola con respecto al año anterior de 9 mil 444 toneladas, es decir, se alcanzó un volumen de 9 mil 620 toneladas. Además de que las acciones desarrolladas benefician a 946 productores, se observa un incremento positivo, gracias a los trabajos de los productores de la entidad y al apoyo que el Gobierno del Estado ofreció principalmente en acciones de asesorías técnicas y capacitación, en producción, siembra de crías y otorgamiento de subsidios para adquisición de materiales y equipo acuícola.

Durante el presente año, se produjeron y distribuyeron 27 millones 910 mil 740 crías de peces como expectativa programada en el período, a diferencia de los 27 millones 60 mil 728 del año 2008.

En apoyo al sistema de producción acuícola se continúa en el avance de un sistema en la integración y fortalecimiento de cadenas productivas acuícola.

En materia de sanidad acuícola se registran 3 mil 820 acciones, la meta anual conforme a lo programado fue de 3 mil 500 por la buena participación de los productores para implementar medidas de sanidad acuícola en sus unidades de producción, como muestreos de organismos y agua, tratamientos, medidas de bioseguridad, asesorías, registros de movilización y de clínicos, incrementándose los rendimientos y su competitividad, rebasando la meta programada en un 109.1 por ciento.

MODERNIZACIÓN INDUSTRIAL

El Gobierno del Estado de México, identifica al sector industrial como uno de los más dinámicos de la economía, por tanto, es el motor para el desarrollo en el Estado e impulsa la creación de empleos, en función a lo anterior, el gobierno coadyuva a modernizar la industria y a atraer la inversión productiva nacional y extranjera, así como fomentar la cultura empresarial en donde las cadenas productivas impulsen a la micro y pequeña empresa participando en el desarrollo sustentable.

Objetivos

Mejorar el proceso de gestión para incrementar la productividad de instituciones, empresas y trabajadores, mejorando la cultura empresarial y la calidad de los productos y/o servicios que ofrecen.

Avances y logros

La modernidad industrial que requiere la entidad se basa en una estrategia reconocida en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2005 - 2011, para atraer y retener la inversión productiva; e impulsar una cultura emprendedora y laboral comprometida con la calidad y la productividad; elevando la competitividad del aparato productivo estatal en su conjunto; para fortalecer y modernizar la infraestructura estratégica de la entidad, promover y consolidar el desarrollo científico y tecnológico orientado a los requerimientos de la industria.

Derivado de un entorno adverso en la situación económica global, y por ende nacional y estatal, las metas de crecimiento del producto interno bruto tanto nacional como estatal fueron inferiores a las proyectadas.

Es importante aclarar que la cifra más reciente del PIB Estatal es la estimación en 209 mil 819 millones de pesos constantes, cantidad que sirve de referencia para el cálculo del crecimiento del PIB estatal para 2009.

La economía nacional se vio adversamente afectada por la crisis financiera global, que sobre todo afecta a nuestro principal socio comercial (USA). Ello motivó que el PIB manufacturero sufriera una desaceleración importante estimándose un incremento de solo 0.1 por ciento.

En el ejercicio se sumaron 7 pequeñas empresas instaladas en el microparque industrial de Cuautitlán Izcalli, las cuales generaron una inversión privada potencial de 9 millones de pesos, así como la generación de 130 fuentes de empleo.

FOMENTO A LA MINERÍA

El Estado de México cuenta con recursos mineros en áreas geológicamente favorables para la exploración y explotación de los recursos minerales y metálicos, aspectos que el Plan de Desarrollo Urbano del Estado de México, toma en consideración para el establecimiento de objetivos en los cuales se promueve la participación del sector minero, haciendo uso racional de los recursos para evitar impactos ambientales.

Objetivos

Incrementar la participación del sector minero en la economía y generar una explotación racional de los yacimientos, disminuir el impacto ambiental y encaminar el desarrollo de proyectos de explotación como una alternativa de empleo y mejora del nivel de vida de la población rural.

Avances y logros

La industria minera constituye una actividad precursora y generadora de riqueza, es el proveedor básico de las ramas industriales altamente productivas como la automotriz, la siderúrgica, la química y de la construcción principalmente y es un usuario de servicios, productos y bienes de capital, que contribuye en forma muy importante en la cadena productiva nacional.

Los productores minerales son esenciales para la sociedad y muchas economías contemporáneas. En varios municipios del Estado de México, la minería se constituye como la principal fuente de empleo directo y derrama económica formalmente establecida, arraigando a los productores a su lugar de origen mejorando el nivel de vida en el medio rural.

El Estado de México ocupa, el lugar número 7 en el valor total de la producción minera metalúrgica nacional, de 22 Estados productores, asimismo, la entidad ocupa el primer lugar de producción de arena y grava a nivel nacional, satisfaciendo la demanda interna y la del Distrito Federal, principalmente.

En el período se registraron 45 asesorías geológico ambientales y se realizaron 501 asesorías de capacitación que beneficiaron a mil 353 mineros, logrando un crecimiento del 12.7 por ciento de atención a personas dedicadas a esta actividad con respecto al año anterior, es importante resaltar que se captó una inversión por el orden de 151.5 millones de pesos durante el presente año.

PROMOCIÓN INTERNACIONAL

En Gobierno del Estado de México prevé acciones de promoción internacional dada la tendencia de la economía internacional hacia la globalización e integración de los procesos productivos con el fin de optimizar las ventajas de los convenios de promoción internacional, revertir el comportamiento deficitario, incrementar la calidad de los programas internacionales de desarrollo social y económico y las fuentes de financiamiento con recursos del exterior para el desarrollo de programas.

Objetivo

Incrementar la captación de inversión extranjera con la competitividad y el empleo profesional en los sectores automotriz, aeroespacial, metalmecánica y biotecnología.

Avances y logros

Con la finalidad de incrementar la participación comercial de los empresarios mexiquenses en los mercados extranjeros se realiza una labor permanente de capacitación mediante cursos para desarrollar la cultura exportadora realizándose 24 eventos en temas específicos

de comercio exterior, beneficiándose 682 exportadores desarrollando proyectos de exportación basados en estudios de mercados internacionales y la búsqueda de oportunidades de negocios y diversificar los mercados.

En el Estado de México se materializaron 90 nuevos proyectos de inversión extranjera directa en los distintos sectores económicos, estos proyectos incluyen ramos de productos metálicos, maquinaria y equipo, particularmente de automóviles y camiones; alimentos y bebidas, químicos – farmacéuticos y plásticos; productos minerales no metálicos; e industrias metálicas básicas.

A partir de la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, las empresas mexiquenses han triplicado sus ventas de exportación.

Estamos trabajando arduamente en impulsar las fortalezas del Estado de México para elevar la competitividad la cual tiene como propósito fundamental atraer y retener inversiones.

La atracción de la IED, se ha convertido en una de las principales estrategias de los países y es un importante pilar macroeconómico. Es considerada parte fundamental del desarrollo de una nación logrando así una mayor integración al comercio internacional, generando competitividad entre las empresas, contribuyendo al crecimiento económico y social.

Se reconoce el impacto que la IED ha tenido en la economía, captando una inversión de 2 millones 59 mil dólares en el Estado de México durante el 2009, del mil 131 millones de dólares que se tenía proyectado.

Como resultado de esta estrategia, el Estado de México ha recuperado la competitividad frente a otras entidades, somos el tercer destino de inversión, esto se debe a la confianza que los inversionistas tienen por nuestro estado, de las 500 empresas más importantes del país al menos 250 tienen presencia en la entidad.

MODERNIZACIÓN COMERCIAL

El desarrollo del Estado de México establece acciones encaminadas a modernizar la actividad comercial cuyo propósito es garantizar un flujo adecuado de productos en condiciones óptimas de calidad, suficiencia y crédito, asegurar el suministro de productos básicos a precios accesibles, apoyando a las familias de escasos recursos e impulsando la vinculación entre productores y comerciantes, ya que el comercio en la entidad es de gran importancia en lo referente a la economía.

Objetivos

Mejorar los mecanismos de promoción de la actividad comercial para garantizar productos en condiciones óptimas de calidad, suficiencia y crédito, asegurando el suministro de productos e impulsar la modernización de la infraestructura de abasto y comercio, así como vincular entre productores y comerciantes las compras consolidadas.

Avances y logros

La planeación, diseño, rehabilitación y construcción de infraestructura comercial, es una de las políticas que el gobierno estatal considera como de alta prioridad para el fomento y modernización de la infraestructura comercial, donde las técnicas y normas benefician a comerciantes y a consumidores.

El sector comercio es una actividad preponderante; sobresale el dinamismo de las grandes cadenas comerciales que en el último año han invertido en el Estado, el seguimiento de la Dirección General de Comercio registró una derrama económica de 208.90 mdp, asimismo, se han establecido nuevas políticas públicas, que permiten mejorar la competitividad del resto de los actores comerciales a través del Proyecto de Fortalecimiento del Mercado Interno, que busca establecer un sistema comercial eficiente, que integre a productores, mayoristas y minoristas a la cadena de suministro; es así como se han logrado integrar 154 empresas. La variación presentada en este indicador obedece al incremento de la demanda de este servicio.

En el período se brindaron 80 asesorías de inversión comercial y se impartieron 32 cursos de capacitación en temas básicos de comercio.

PROMOCIÓN ARTESANAL

Para fomentar las actividades artesanales, se plantean acciones encaminadas a preservar y fomentar las exportaciones de arte popular del Estado, las cuales ocupan un lugar privilegiado por ser las expresiones que representan a la cultura y dan un sello propio de identidad; tales objetivos se logran a través del impulso de la creatividad, el diseño artesanal y el mejoramiento de los sistemas de comercialización en el mercado estatal, nacional e internacional, coadyuvando con ello a mejorar el nivel de vida de los artesanos.

Objetivos

Mejorar la producción y productividad artesanal mexiquenses con el impulso de su creatividad, diseño, producción y comercialización en el mercado estatal, nacional e internacional, a fin de ampliar los beneficios para un mejor nivel de vida de los artesanos y grupos étnicos.

Avances y logros

El rescate, preservación, fortalecimiento y fomento a la actividad artesanal y las artes populares en la entidad tiene sentido en la promoción de los valores de la población mexiquense, la cual sustenta sus costumbres y tradiciones. En este sentido el Gobierno del Estado de México mantiene políticas firmes y decididas a mejorar los esquemas de trabajo y producción.

Por ello, el Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México (IIFAEM), rescata, preserva, fortalece y fomenta la actividad artesanal y las artes populares en la entidad, y con ello los valores de la población mexiquense, así como, sus costumbres y tradiciones, tales objetivos se logran a través del impulso de la creatividad y el diseño artesanal y el mejoramiento de los sistemas de comercialización en el mercado estatal, nacional e internacional, coadyuvando con ello a mejorar el nivel de vida de los artesanos.

Con el fin de alentar la comercialización y elevar la productividad de la industria artesanal, para convertirla en una actividad económica rentable, que mejore el nivel de vida de los artesanos, se lleva a cabo la venta en consignación de artesanías en la tienda Casa de las Artesanías (CASART) Toluca y Valle de Bravo, generando ventas por 6 millones 904 mil pesos.

En el sentido de asegurar la continuidad en la producción de artesanías y generación de empleos, el Instituto de Investigación y Fomento a las Artesanías del Estado de México (IIFAEM), propone esquemas de capacitación y asistencia técnica a las asociaciones y grupos artesanales, beneficiando a 2 mil 870 artesanos.

FOMENTO TURÍSTICO

Las acciones planteadas por el Estado para impulsar al turismo estatal y nacional, se abocan a fortalecer al turismo a través de excelentes servicios, mismo que se sustenta en los recursos y atractivos naturales, históricos y culturales, así como, en los bienes y servicios que facilitan su aprovechamiento y el esparcimiento, recreación y estancia de los visitantes.

Objetivos

Ampliar la capacidad de oferta turística del Estado de México y promover una mayor inversión social y privada que incremente la calidad de los servicios, desarrollando nuevos destinos altamente competitivos que generen ingresos y empleo para la población y mejorar, diversificar y consolidar la oferta de infraestructura turística.

Avances y logros

Nuestro Estado es cuna de grandes hombres ilustres que han enriquecido la cultura nacional, generando así parte del patrimonio de la humanidad, aunado a los atractivos que la naturaleza nos brinda y a la ubicación privilegiada, es nuestro estado un imán para la inversión

en infraestructura turística, además de brindar a la población mexiquense el confort, la imagen y el esparcimiento que mejora la calidad de vida, así como mayores fuentes de empleo.

El Estado de México es heredero de avanzadas culturas prehispánicas, y debido a su excelente ubicación geográfica (colinda con 7 Estados y el D.F.), favorece una intensa actividad económica con los demás estados del país e incluso con el extranjero, lo que ha propiciado un desarrollo importante de su infraestructura turística y de comunicaciones.

En materia de turismo, los atractivos deberán ser explotados, debemos posicionar al Estado de México dentro de los principales destinos turísticos del país, captando al turismo internacional y esto se logrará incentivando la inversión privada, tanto nacional como extranjera, para fortalecer la oferta de los servicios para el desarrollo turístico, por medio de la asesoría en proyectos de inversión.

El Sistema de Información Turística Estatal (SITE), se actualiza periódicamente con la información proporcionada por 14 municipios, cuantificando mensual y anualmente la afluencia de turistas, derrama económica, oferta de servicios y datos comparativos a nivel nacional, se participó en 12 ferias y exposiciones de este sector y se atendieron 2 mil 331 solicitudes de información turística; por otro lado, se distribuyeron 46 mil 525 folletos de material impreso con información de los principales destinos turísticos del Estado de México.

El aumento en la actividad turística en el Estado, es uno de los principales indicadores de crecimiento y desarrollo que constituye la oferta a visitantes habiéndose registrado una tasa de crecimiento de la afluencia turística de 26 millones 936 mil 877 visitantes.

DESARROLLO URBANO

El proceso de urbanización está definido por factores demográficos; su población crece a un fuerte ritmo, lo que provoca asentamientos irregulares en zonas no aptas para el desarrollo urbano, deficiencias en la dotación de infraestructura, equipamiento y servicios, congestionamientos viales y problemas de contaminación ambiental.

Objetivos

Mantener el ordenamiento del territorio a través de la consolidación del Sistema Estatal de Desarrollo Urbano, y el diseño y operación de políticas y programas de suelo que permitan ampliar la oferta de este satisfactor a toda la población y extinguir la conformación de asentamientos irregulares.

Avances y logros

Lograr el ordenamiento territorial implica un esfuerzo conjunto que atañe a todos los actores de la entidad. En este marco corresponde a la sociedad formular sus opiniones y la participación del gobierno involucrando la consideración de las necesidades de la sociedad mexiquense, lo que conlleva a construir y ejecutar acciones de planeación y regulación del crecimiento urbano.

Se otorgaron 82 asesorías a municipios en materia de planeación urbana municipal, principalmente a aquellos que pretenden la modificación de sus actuales planes.

Se aprobó la modificación del Plan Estatal de Desarrollo Urbano, que es el instrumento rector del ordenamiento territorial en la entidad, su aprobación permitirá cumplir con las metas previstas de formulación de estudios y aprobación de planes de desarrollo urbano de competencia estatal, cuyo primer ejercicio, el Plan Parcial de Cobertura Subregional del Aeropuerto de Toluca, también se ha concluido y se encuentra en vías de aprobación.

Por otra parte, se han realizado 136 reuniones con diversos sectores y órdenes de gobierno, principalmente para la actualización del Plan Estatal de Desarrollo Urbano.

Con respecto al proyecto de instrumentación urbana, en el renglón de conjuntos urbanos el apartado relativo a las sesiones de la Comisión Estatal de Desarrollo Urbano y Vivienda, no registra variación alguna, es decir, alcanza el número de sesiones programadas; en lo que se refiere a la autorización de vivienda mediante conjuntos urbanos, así como las autorizaciones vinculadas con los trámites subsecuentes a éstas. Los restantes apartados referentes a emisión de informes técnicos para la autorización de conjuntos urbanos, dictaminación de proyectos de conjuntos urbanos en el seno de la Comisión Estatal de Desarrollo Urbano y Vivienda, aprobación de proyectos arquitectónicos de equipamiento para conjuntos urbanos y autorización de conjuntos urbanos, todos muestran un comportamiento positivo al superarse las metas programadas.

La economía mexicana enfrenta un entorno económico desfavorable lo que influye directamente en la demanda de pequeños desarrolladores inmobiliarios reflejándose tal situación en las solicitudes recibidas, por lo que se refiere a división de suelo, tenemos que en las autorizaciones de fusión, subdivisión de predios, lotificación en condominio y relotificación de predios, éstas presentan una variación negativa menor, propiciada por una ligera disminución en la demanda por parte de los particulares.

El registro de peritos responsables de obra en el Estado de México, muestra una variación negativa regular toda vez que éste se sujeta al interés de los profesionales por integrarse a este tipo de actividades.

Para el caso de autorización de apertura de vías públicas existentes y subdivisión de remanentes, la variación negativa que presenta obedece preponderantemente a que estos trámites son solicitados por instancias públicas y que están ligados directamente a sus

respectivos programas. De igual manera sucede con la participación en los Comités Municipales de Prevención y Control del Crecimiento Urbano.

En lo relativo a emisión de garantías de audiencia, emisión de resoluciones de garantías de audiencia, así como la atención de recursos de inconformidad, todos éstos presentan un balance positivo en cuanto a metas alcanzadas durante este período.

Se hace la aclaración que en el período se autorizaron recursos para obras nuevas del sector, así mismo, para obras que se ejecutan por encargo; por lo que al final del año se verá incrementado el monto de lo programado anual.

Como respuesta a las demandas de la población y en cumplimiento con los compromisos del Ejecutivo Estatal, la Dirección General de Construcción de Obra Pública durante el período, ejecutó obras en materia de: seguridad social, desarrollo integral de las personas y de las regiones, apoyo de áreas sustantivas para la atención directa a la ciudadanía, promoción de un crecimiento ordenado en armonía con el medio ambiente y fomento de la participación ciudadana.

AGUA Y SANEAMIENTO

La demanda de agua potable aumenta a nivel nacional cada día, por consecuencia cada vez el costo es mayor para suministrar el vital líquido a la población mexiquense, debido a que se complica cada vez más el acceso a las fuentes de abastecimiento, siendo uno de los factores importantes para satisfacer a toda la población de este servicio y por la escasez de agua potable, el crecimiento demográfico, la contaminación del agua, la tala inmoderada de bosques y la erosión del suelo, además de los cambios climáticos y sus efectos sobre el régimen de lluvias.

Objetivos

Incrementar la suficiencia de agua y saneamiento, atendiendo de manera integral la actualización del marco jurídico y la distribución, calidad, restauración, conservación y aprovechamiento sustentable del vital líquido.

Avances y logros

Mantener como prioridad la defensa del recurso de agua a través del fortalecimiento de los trabajos coordinados entre las Secretarías del Medio Ambiente y del Agua y Obra Pública, así como del Programa Hidráulico Integral del Estado de México, es una política que se inserta con alta prioridad dentro del Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011.

A través de la realización de obras de infraestructura hidráulica, se ha logrado una cobertura de agua potable entubada para 13 millones 822 mil habitantes equivalente al 93.8 por ciento de la población del Estado de México como lo establece el Plan Hidráulico Estatal, y

para mejorar la distribución, calidad, restauración y conservación sustentable del vital líquido se reporta la perforación de un pozo profundo y la ampliación de 22 sistemas de agua potable y un tanque elevado.

Durante este período se dio mantenimiento correctivo a los sistemas de drenaje de los municipios, la meta fue superada debido a que se dio prioridad al desazolve de fosas sépticas y “cárcamos” para evitar problemas de salud a la población, por lo que se atendió una mayor cantidad de solicitudes de desazolve, derivadas principalmente por las inundaciones que se presentaron en la temporada de lluvias.

SUELO

La migración del campo a las ciudades, ha generado un crecimiento urbano que rebasa la capacidad de las autoridades y de la sociedad para brindar opciones mínimas de bienestar, originando asentamientos humanos irregulares, provocando que en muchos de los casos no sea posible que cuenten con los servicios básicos.

Objetivos

Incrementar el diseño y operación de políticas y programas de suelo que permitan ampliar la oferta de este satisfactor, propiciando el acceso al suelo a toda la población y evitando así la irregularidad de los asentamientos.

Avances y logros

El Estado de México experimenta un profundo proceso de urbanización debido a que más de dos terceras partes de su población viven en las grandes conurbaciones de los Valles de México y Toluca.

A través de la operación de Comités Municipales de Prevención y Control del Crecimiento Urbano, se emite información en materia de desarrollo, vinculado a los tres órdenes de gobierno, para que de manera conjunta se tomen decisiones en materia de regulación y ordenamiento de territorio. Para el ejercicio 2009 se recibieron 7 mil solicitudes de escrituración de predios, de las cuales se escrituraron mil 95, a fin de fortalecer la seguridad jurídica en la tenencia de la tierra y gracias al apoyo de las autoridades municipales que realizaron 98 sesiones de forma continua y extraordinaria al interior de los comités.

VIVIENDA

Para coadyuvar al abatimiento de los rezagos de vivienda en el Estado, los gobiernos estatal y municipales, orientan acciones encaminadas a promover la integración social a partir del desarrollo comunitario de vivienda digna y propiciar condiciones para fomentar

el mejoramiento y la construcción de vivienda; brindando de esta manera apoyo social a los demandantes de más bajos recursos y a la población en general.

Objetivos

Mantener una adecuada regulación en las autorizaciones de construcción de vivienda que atienda a las necesidades que demanda la población.

Ampliar y mejorar la cobertura habitacional de la población para nuevas opciones de vivienda y atender las demandas del crecimiento, mediante la convocatoria de los actores relevantes de la cadena productiva y a los grupos demandantes de vivienda para diseñar y establecer nuevos esquemas de financiamiento y orientar la oferta de vivienda hacia centros de población o regiones prioritarias para el desarrollo regional de la entidad.

Avances y logros

Para la realización de proyectos que permitan brindar apoyo técnico, social y financiero recuperable a familias mexiquenses que se encuentran en condiciones de pobreza patrimonial y para que accedan de manera progresiva a una vivienda decorosa, se promovieron y atendieron 114 proyectos de vivienda progresiva; con la firme idea de reducir el déficit de vivienda, mejorar el aprovechamiento de los predios que cuentan con servicios públicos, redensificar asentamientos humanos y generar alternativas para la adquisición de vivienda económica en la población de menores recursos.

Por lo que se refiere a las acciones de mejoramiento de la vivienda, mediante paquetes de materiales proporcionados a familias de escasos recursos, se registraron 6 mil 100 viviendas mejoradas de 13 mil 399 viviendas programadas.

PROTECCIÓN AL AMBIENTE

A pesar de la enorme riqueza con que cuenta el Estado, paradójicamente es una de las entidades con mayores problemas ambientales, donde la diversidad geográfica y la biodiversidad entran en conflicto con el desarrollo de las actividades económicas y el crecimiento poblacional, lo que ha generado un desequilibrio ecológico, principalmente en las zonas metropolitanas, visto en específico en el déficit hidrológico y la contaminación de cuencas, aire y suelo, deforestación acelerada, erosión y cambio del uso del suelo; por lo cual la problemática ambiental representa un reto para el Gobierno del Estado de México.

El aprovechamiento sustentable de los bosques y la protección forestal son una alternativa real de generación de empleos y de ingresos en el medio rural; y un medio para conservar la biodiversidad y el equilibrio de los ecosistemas; y la restauración de las zonas forestales perturbadas.

Objetivos

Disminuir la pérdida de recursos naturales, el índice de contaminación ambiental y conservar la biodiversidad en el Estado de México.

Avances y logros

Durante el período en autorizaciones en materia de impacto y riesgo ambiental, se emitieron resolutivos de inversión de actividades industriales, comerciales y de servicio, dictaminándose 199 documentos de proyectos en cuanto al cumplimiento de condicionantes, en materia de impacto y riesgo ambiental de los 430 proyectos que serán ingresados.

En cuanto a prevención y control de la contaminación atmosférica, para minimizar los impactos negativos a la atmósfera generados por vehículos automotores, se realizaron un millón 162 mil 230 ejercicios de verificación vehicular, cumpliendo la meta programada mediante fuentes móviles.

Se continúa promoviendo el uso de tecnologías alternas para vehículos automotores, tales como: el sistema de combustión, cambio de gasolina a gas y la instalación de convertidores catalíticos para reducir la emisión de contaminantes.

En lo que se refiere a empresas inscritas en el programa de auditoría ambiental ascendió a 643, con lo que se ampliará el número de unidades económicas que cumplan con la legislación ambiental como gasolineras, constatando que de 160 que se visitaron el 100 por ciento cuenta con el sistema de recuperación de vapores instalados y funcionando.

El manejo adecuado de las 20 mil 980 toneladas de residuos sólidos urbanos con tratamiento final adecuado, es un tema prioritario para el Gobierno del Estado de México, por lo que se brinda asistencia técnica y capacitación a servidores públicos municipales, proporcionando 122 asesorías a municipios de sitios no controlados y efectuando dos cursos de capacitación. En seguimiento a los planes de regularización de sitios de disposición final de residuos sólidos urbanos, presentados por las autoridades municipales para cumplir con la NOM-083-SEMARNAT-2003, se emitió un resolutivo del sitio de Tepetzotlán.

En conservación y mantenimiento de los parques y zoológicos administrados por la Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna (CEPANAF) se efectuaron 126 supervisiones de operación y servicios a sus instalaciones.

En relación al número de visitantes a parques y zoológicos, se recibieron y atendieron a 457 mil 650 personas, cifra superior a la obtenida durante el mismo periodo del año anterior.

Derivado de la difusión que se hizo de la infraestructura de recreación existente en las áreas naturales protegidas y parques estatales se logró atraer un mayor número de visitantes, reportando al mes de diciembre 457 mil 850 visitantes recibidos. Los incendios forestales ocurridos en ANP's de la ZMVM registraron un índice de afectación de mil 404.47 hectáreas.

ENERGÍA

Ampliar y mejorar la cobertura y calidad del servicio de energía eléctrica en el Estado de México, es una necesidad para el desarrollo, por lo que es de alta prioridad identificar las viviendas que carecen del servicio y fomentar una cultura de ahorro de energía entre la población.

Objetivos

Atender la demanda actual y el rezago en el servicio eléctrico domiciliario, mediante la realización de obras de electrificación en colonias populares y comunidades rurales que carecen del servicio.

Satisfacer las necesidades del alumbrado público de la población, mediante la promoción del servicio y mantenimiento de los equipos respectivos, que permita un ahorro y uso eficiente de la energía.

Avances y logros

Como compromiso para mejorar la calidad de vida de los mexiquenses, el programa de energía tiene como objetivos asegurar el abasto de energía eléctrica para la demanda futura; promover el servicio eléctrico domiciliario en colonias populares y comunidades rurales; ampliar y modernizar los sistemas de alumbrado público en los 125 municipios de la entidad y fomentar su ahorro y uso eficiente.

El Estado de México es la entidad federativa que más energía eléctrica consume en la República Mexicana, con el 10.5 por ciento del total que se genera anualmente en el país.

El crecimiento poblacional, industrial y comercial nos exigirá que en los próximos 10 años se modernice y amplíe la infraestructura eléctrica para asegurar el abasto de energía por lo que el Gobierno del Estado de México y el sector eléctrico a través de la Comisión Federal de Electricidad, amplía el número de instalaciones que permita dotar de la energía eléctrica en calidad y cantidad suficientes, por lo que a partir del mes de marzo del año se efectúan reuniones de trabajo con el objeto de impulsar el desarrollo de la infraestructura de la energía eléctrica y la atención oportuna de los servicios.

En el período 2001 - 2009, la Comisión Federal de Electricidad programó 22 obras eléctricas entre las que destacan las subestaciones de Cartagena, El Espino, Ixtapaluca, Juchitepec, Otumba, Tecámac y Tollocan.

MODERNIZACIÓN DE LAS COMUNICACIONES Y EL TRANSPORTE

El Sector Comunicaciones y Transportes es el encargado del desarrollo y administración de la red carretera, vial urbana y de autopistas, así como de la regulación del transporte y las comunicaciones en la entidad. Y es éste quien impulsa el programa regional carretero y el desarrollo de la infraestructura y equipamiento de las comunicaciones y el transporte con visión a largo plazo, por lo que demanda contar con una adecuada planeación de las estrategias de construcción, conservación y modernización de la infraestructura carretera, así como del transporte.

Objetivos

Incrementar la infraestructura, calidad de las vías de comunicación y movilidad que permita tener los mejores caminos de enlace en la entidad, así como la ampliación de los sistemas de telecomunicaciones a todas las regiones del estado, y mantener regulado el servicio público de transporte y servicios conexos en el Estado de México.

Avances y logros

Durante los últimos años, en el Estado de México se ha realizado un amplio proceso de modernización económica, creando condiciones basadas en la competitividad, procurando mantener un equilibrio entre la economía y la protección al medio ambiente.

Las acciones de este programa, se han dirigido a ofrecer una mayor calidad de los servicios que se prestan a la población, mejorando los tiempos y condiciones para el recorrido de la red carretera, así como la seguridad de la población, ampliando y manteniendo en condiciones óptimas este servicio, las vialidades urbanas, el sistema de autopistas, aeropuertos, la promoción de proyectos de infraestructura para el transporte público y de alta capacidad, así como la gestión para ampliar la cobertura de los servicios de telecomunicaciones.

La modernización de las comunicaciones, es uno de los compromisos adquiridos por el ejecutivo estatal y está orientado a fortalecer las acciones de optimización de la red vial urbana, principalmente en mantener la infraestructura en buen estado, mediante obras de construcción y modernización de las vialidades primarias urbanas y suburbanas, por lo que en el rubro de modernización de carreteras alimentadoras, se elaboraron 46 estudios y proyectos de obras de infraestructura carretera primaria libre de peaje; la modernización en 185 kilómetros de la red vial primaria.

Con el fin de incrementar y mantener el patrimonio carretero del Gobierno Estatal, se continúan con los trabajos de conservación de mil 84 kilómetros en carreteras alimentadoras de la infraestructura vial primaria libre de peaje consistente en mantenimiento menor y

riego de sello, así mismo, para contar con caminos en buen estado, favoreciendo la conectividad con los centros de población, con el incremento de nuevos caminos de la red carretera.

Por lo que respecta a la infraestructura de autopistas se ha logrado abatir el tiempo de permanencia de hasta 90 minutos por vehículo en las plazas de cobro de conformidad a lo programado, también se realizaron 60 recorridos de supervisión para la preservación del derecho de vía de la REAO, lo que representa el 50 por ciento, por otro lado se realizaron 120 inspecciones de la autopista en operación para verificar el mantenimiento mayor y menor en la red estatal de autopista en operación, a efecto de verificar los trabajos que se han realizado por mantenimiento rutinario, con un avance del 60 por ciento.

Se llevó a cabo la décimo cuarta evaluación de los servicios en plataforma y sobre el camino en la red estatal de autopistas en operación, el cual dio como resultado la calificación promedio de la REAO de 7.92 puntos, de igual manera, se realizó la evaluación del estado físico del camino en la red estatal de autopistas en operación, el resultado se ubica en el rango de la calificación promedio de 440.10 puntos, por otro lado, para tener un control y seguimiento oportuno de los compromisos establecidos en los títulos de concesión de la REAO, se han dado cumplimiento a las 43 condiciones establecidas.

Se realizó un estudio de identificación de puntos negros de accidentabilidad, que se tenía programado, se aplicaron medidas de seguridad para disminuir este índice , tales como: mantenimiento mayor, mantenimiento menor, reforzamiento del señalamiento horizontal y vertical, registrando un índice de accidentabilidad en el período reportado de 0.69 el cual se ubica por debajo de la media nacional que es 0.74.

Con la finalidad de modernizar, mejorar la calidad en el servicio y el cambio de actitud de los transportistas se capacitó a los empresarios operadores y servidores públicos de la Secretaría de Transporte, para mostrar nuevas tecnologías, formas de operar y escenarios de éxito en el mundo que puedan coadyuvar para brindar un mejor servicio en pro de los mexiquenses, logrando el cambio de actitud y la forma de ver el transporte.

Al cierre del presente año se han capacitado a 65 mil 709 operadores, a efecto de brindar un servicio al usuario con eficiencia, seguridad y respeto.

Lograr que las unidades del transporte público utilicen combustibles alternos de (gasolina a gas natural o diesel), con el fin de incorporar las tecnologías limpias que protejan al medio ambiente y la salud de la población.

Con el proyecto de transporte masivo se pretende modernizar el transporte en el Estado de México, ofreciendo a la población en general un mejor servicio de calidad y, por otro lado, beneficiar al sector transporte, obteniendo mayores rendimientos, hasta el momento no se ha podido dar cumplimiento a lo programado, debido a la implementación y desarrollo de los compromisos CG97 CG512, ya que existen coincidencias en diversos puntos del recorrido, mismos que se están contemplando dentro de los proyectos de

carriles confinados, se está en espera de la determinación correspondiente para dar total cumplimiento a los compromisos de otorgar a los ciudadanos un transporte público digno y con la calidad que demanda.

2.3. PILAR III: SEGURIDAD PÚBLICA

MISIÓN

En materia de **Seguridad Pública**, impulsamos un modelo estratégico que incorpore sistemas de investigación y de inteligencia policial; en este rubro el objetivo es muy concreto: contar con un sistema de seguridad pública y una policía profesional, preparada y coordinada; que genere confianza y sea eficaz.

En profesionalización, tenemos que arribar a un Sistema de Formación Policial que vaya más allá de los cursos básicos, para asegurar que a nuestros policías corresponda un perfil adecuado a su delicada función social.

En la coordinación entre las diferentes corporaciones policiales de los tres niveles de gobierno, el Plan de Desarrollo propone acciones para garantizar el eficaz y oportuno intercambio de información y la colaboración en operativos específicos, ya que para la delincuencia no existen límites territoriales, políticos, ni administrativos.

A la sociedad mexiquense no le interesan los formulismos legales, lo que exige es justicia pronta y expedita; lo que reclama es atención y solución a sus necesidades.

“Mi compromiso mayor con los mexiquenses es darles Seguridad Pública eficaz y confiable, que garantice su integridad física y proteja su patrimonio.”

Enrique Peña Nieto

PROCURACIÓN DE JUSTICIA

El Plan Estatal de Desarrollo determina impulsar una política integral de procuración de justicia, consolidar la cultura de la legalidad, prevención del delito y combate a la impunidad, garantizar que la actuación del Ministerio Público, Policía Ministerial y Peritos, se apeguen a la ética, profesionalismo y respeto a los derechos humanos, fortalecer la prevención y el combate al crimen organizado y propiciar la profesionalización y eficientización de los servicios que prestan los cuerpos operativos.

Objetivos

Impulsar integralmente la procuración de justicia, fortaleciendo la prevención del delito, el combate a la delincuencia, el ejercicio de la acción penal y su seguimiento hasta los tribunales, garantizando la actuación del ministerio público, la policía ministerial y de los peritos.

Avances y logros

Procurar una justicia de forma eficaz, pronta, imparcial y oportuna, significa dar cumplimiento al ordenamiento jurídico y el respeto a los derechos de las personas, la integridad de las instituciones y consolidar entre la población una cultura de legalidad y combate a la impunidad a través a la atención a la ciudadanía. Para ello, se realizaron 40 reuniones de dirección y coordinación con el fin de determinar las políticas para la procuración de justicia.

Se determinó incrementar el ejercicio de la acción penal abatiendo el rezago de la integración de averiguaciones previas para no propiciar la impunidad determinándose 193 mil 060 averiguaciones previas de 266 mil 640 iniciadas; con esta iniciativa la policía ministerial brindará mejor atención al abatimiento de órdenes de aprehensión en rezago, que al cierre de este año es de mil 369 cumplidas de un total de 2 mil, por la reestructuración de la policía ministerial.

A la fecha, se han tramitado un total de 226 mil 374 dictámenes periciales de forma oportuna a igual número de solicitudes. En la supervisión de personal y uso de inmuebles, la meta se alcanzó satisfactoriamente, al realizarse un rol de supervisión de 188 visitas a las diferentes subprocuradurías y centros de justicia, programado de acuerdo a las necesidades de cada área, logrando con ello cubrir el total programado.

Acción muy importante por la Procuraduría es mantener la eficiencia de los procesos para acreditarlos debidamente, de acuerdo a lo que señala el artículo 16 constitucional y evitar la negación por parte del órgano jurisdiccional de la detención del inculcado a la correspondiente orden de aprehensión, se dictaminaron 6 mil 739 sentencias condenatorias y 215 mixtas por la Dirección de Información, Estadística e Información Criminal.

DERECHOS HUMANOS

Los derechos humanos están encaminados a proteger, defender y garantizar los derechos de todas las personas que se encuentran en el territorio del Estado de México, no importando su estatus o nacionalidad y asegurarles una vida digna; así como fomentar la cultura de los derechos humanos y promover el respeto en los ámbitos familiar y social, entre los servidores públicos y la ciudadanía en general.

Objetivos

Proteger, defender y garantizar los derechos humanos de las personas que se encuentren en el territorio estatal, sin importar su nacionalidad, asegurando y fomentando la vida digna, la cultura de los derechos humanos, el respeto y la tolerancia entre los individuos y apoyando a las organizaciones sociales que impulsan la defensa, protección y cultura de los derechos humanos.

Avances y logros

Los derechos humanos son un conjunto de garantías tendientes a asegurar una vida digna para todas las personas; para proteger, defender y garantizar sus derechos en el territorio del Estado de México, no importando su status y nacionalidad y asegurarles una vida digna.

En el presente ejercicio, se dio atención y seguimiento a 54 solicitudes de quejas rezagadas sobre denuncias de violación de los derechos humanos, presentadas por los particulares, emitiendo las recomendaciones necesarias a los entes correspondientes, el total de quejas recibidas.

Durante el periodo, se recibieron 7 recomendaciones en materia de Derechos Humanos y se cumplió con todas; se eficientan y maximizan los procesos de comunicación de la CODHEM a través de su contexto con medios de comunicación y por medio de campañas y publicaciones propias.

También se fortalece la coordinación y vinculación con coordinadores municipales de Derechos Humanos y O.N.G mediante 143 peticiones de coordinación.

SEGURIDAD PÚBLICA

La seguridad es la condición básica para la convivencia social y la esencia para la colaboración interpersonal, en este sentido, la función del Estado es salvaguardar la integridad física, los derechos y el patrimonio de las personas, preservando la libertad, el orden y la paz pública.

Objetivos

Combatir la inseguridad pública con estricto apego a la ley, erradicando la impunidad y la corrupción, así como profesionalizar a los cuerpos de seguridad y modificar los métodos y programas de estudio que promuevan y apoyen la participación social.

Avances y logros

Durante el período 2005-2011, el C. Gobernador Constitucional del Estado de México, Lic. Enrique Peña Nieto, el compromiso es fortalecer las políticas en materia de inteligencia en seguridad pública, las cuales están fundamentadas en la participación ciudadana de manera integral en el combate a la delincuencia y es a partir de este gran compromiso que la Agencia de Seguridad Estatal ha renovado los objetivos en materia de seguridad pública, sin embargo, debemos reconocer que esta tarea no sólo corresponde a los cuerpos policiales, es por ello que debemos de contar con la participación decidida de los ciudadanos, quienes serán pieza fundamental en el combate a la delincuencia, toda vez que con su participación se logrará el rediseño y/o fortalecimiento de las actividades que permitan fortalecer la cultura de la denuncia.

Debemos reconocer nuestros alcances y limitaciones, pero sobre todo recalcar el compromiso por brindar a la sociedad mexiquense la seguridad pública y confiable con la finalidad de garantizar su integridad física y proteger su patrimonio, por lo que debemos fortalecer e implementar nuevas y diferentes políticas en materia de seguridad pública, que nos permita el cumplimiento a los compromisos adquiridos.

Actualmente esta dependencia tiene un estado de fuerza de 14 mil 146 elementos policiales quienes en suma con los 2 mil 743 vehículos patrullas, adscritos a la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito, realizan las acciones necesarias para la prevención con la finalidad de salvaguardar y proteger la integridad física y patrimonio de los ciudadanos, es por ello, que para el ejercicio 2009, se diseñaron y ejecutaron 26 mil 262 dispositivos de seguridad con base en las investigaciones, inteligencia policial y el intercambio de información con los tres niveles de gobierno mediante operaciones conjuntas.

Para el Gobierno del Estado de México y para la Policía Estatal, la participación del ciudadano es fundamental en acciones que implementa para beneficio directo de la población, es por ello que a través del programa “Vigilante Voluntario” se efectúan eventos de intercambio de información con la sociedad, lo que ha permitido el diseño de estrategias que la misma sociedad demanda y gracias a la participación de los vigilantes voluntarios es que se han logrado buenos resultados. Existen otras actividades que permiten la participación de la ciudadanía, como lo son los cursos y exposiciones del proyecto “Educación Vial”, realizándose 192 simulacros sobre “Juego al tránsito”, “Camino a la Escuela” y “Manejo vehicular”, beneficiando directamente a 85 mil 331 personas y evaluando a estos programas operativos de manera trimestral.

Se llevó a cabo el reclutamiento de aspirantes a formar parte de la Agencia de Seguridad Estatal, apegándose a los nuevos lineamientos que ha diseñado la corporación para una mejor atención de los nuevos elementos.

Adicionalmente y con el afán de contar con personal de seguridad pública mejor preparado, se impartieron 68 cursos de especialización y actualización, a favor de 5 mil 853 elementos.

PROTECCIÓN CIVIL

La protección civil es una política orientada a prevenir siniestros o mitigar sus efectos cuando se presenten, con la finalidad de proteger la vida y los bienes de la población, la infraestructura básica y el ambiente.

Objetivos

Proteger la vida y la integridad física de las personas, a través de la capacitación y organización de la sociedad, previniendo y reduciendo los daños por accidentes, siniestros, desastres y catástrofes; fomentando la cultura de autoprotección, prevención y solidaridad en las tareas de auxilio entre la población, y la protección de la infraestructura urbana básica y el medio ambiente del Estado de México.

Avances y logros

El territorio estatal es un mosaico compuesto por 125 municipios, en los que la disponibilidad de los recursos es diferente, así como también las prioridades para su aplicación, razón por la cual se hace necesario desarrollar una serie de actividades, preventivas y de auxilio con el objeto de reducir el índice de vulnerabilidad de la población fija y flotante del Estado de México.

El Sistema Estatal de Protección Civil que se encamina a salvaguardar la integridad física de las personas y sus bienes, se impulsa con la actualización de 209 atlas de riesgos cuyos elementos cartográficos y estadísticos de información geográfica permiten el estudio de los contextos estatal y municipal, proporcionando éstos a los sectores federal, estatal, municipal, privado y social.

También se incrementó la participación de los sectores público, social y privado a través de concertación de actividades del programa de protección civil estatal se cumple en su mayor parte con el sistema educativo estatal al registrar 41 unidades internas de protección civil mediante 307 visitas de coordinación y apoyo; dentro del programa de capacitación para instructores de la Dirección General de Protección Civil se capacitaron 24 mil 71 personas mediante teoría y práctica específica en caso de riesgo, siniestro o desastre.

READAPTACIÓN SOCIAL

La prevención y readaptación social comprende las actividades encaminadas a vigilar el cumplimiento de las penas a las que se han hecho acreedoras las personas que han infringido la ley y que por tal motivo se encuentran privadas de su libertad; así como de las acciones que conduzcan a su rehabilitación y readaptación a través de cursos y talleres de capacitación.

Objetivos

Consolidar un sistema penitenciario integral que dignifique la vida de los internos y los prepare adecuadamente para su reintegración a la sociedad de manera honesta y productiva.

Avances y logros

Para cumplir con los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2005 - 2011, en materia de readaptación social y en particular con el fortalecimiento que se han hecho acreedoras las personas que han infringido la ley y que por tal motivo se encuentran privadas de su libertad, la Dirección General de Prevención y Readaptación Social ha impulsado estrategias y líneas de acción específicas; como mantener el índice de reincidencia delictiva por debajo del 1.03 por ciento anual, mediante el proceso de preliberar personas.

Con el objeto de impulsar el proceso de readaptación y reincorporación social, también se fortalecen programas del modelo de educación penitenciaria para 9 mil 616 internos sentenciados de 19 mil 631.

Una tercera acción en materia de readaptación es el proceso del régimen ocupacional para una vida productiva aún dentro del penal, donde desarrollan actividades en talleres y artesanales sumando 16 mil 355 los internos incorporados a procesos de laborterapia en los Centros Preventivos y de Readaptación Social y Penitenciarias del Estado.

PROTECCIÓN JURÍDICA DE LAS PERSONAS Y SUS BIENES

La seguridad jurídica de la sociedad y la defensa de los intereses jurídicos de las personas y sus bienes, es responsabilidad del Estado.

Objetivos

Mejorar la seguridad a la población en sus personas, bienes e interacción con los demás miembros de la sociedad, donde rijan medidas jurídicas que sustenten sus derechos y faciliten los trámites de titulación de bienes.

Avances y logros

El Gobierno del Estado, se da a la tarea de mejorar la calidad de los servicios del registro público de la propiedad, registro civil y jurídicos consultivos con especial énfasis a la defensoría de oficio gratuita mediante 550 asesorías, dando cumplimiento a resolución inmediata de procesos así como la prevención de conflictos jurídicos en los que intervenga la administración pública estatal; brindando con ello seguridad y certeza jurídica a la población del Estado.

Dentro de las finalidades de beneficiar por resoluciones en procedimientos de inmatriculación administrativa, se logró beneficiar a 2 mil 895 personas por la Dirección General del Registro Público de la Propiedad.

La Dirección Jurídica Consultiva fortalece la coordinación entre las dependencias del Ejecutivo del Estado, organismos auxiliares, fideicomisos y gobiernos municipales, para brindar orientación y apoyo jurídico así, se resolvieron 776 juicios a favor de mil 15 recibidos.

El fin preponderante de la Institución es el otorgamiento de patrocinio en materia penal, familiar, civil y mercantil a todas las personas que soliciten el servicio ante el ministerio público en juzgados y salas, buscando siempre contar con los suficientes elementos que permitan que el sujeto activo tenga suficientes beneficios.

La Dirección General del Registro Civil, con el fin de mejorar los sistemas de operación y registro de información sobre las personas y su identidad ha capturado 478 mil 913 actas de las 479 mil 360 programadas, estableciendo un porcentaje de eficiencia de 99.91 por ciento.

DEMOCRACIA Y PLURALIDAD POLÍTICA

Democracia, pluralidad política y tolerancia, son elementos que fortalecen la libertad e igualdad ciudadana, son éticamente obligatorios en la medida que establecen el marco normativo para la discusión civilizada de las opiniones, ya que permiten que las decisiones políticas se efectúen en un ambiente de estabilidad y paz social.

Objetivos

Fortalecer el estado democrático con la más amplia participación ciudadana y la consolidación del Estado de derecho y la justicia social, propiciando una cultura política y fortaleciendo el sistema de partidos.

Avances y logros

Siendo necesario diseñar e instrumentar los mecanismos de enlace institucional se recopila, procesa y clasifica información sociopolítica, programando documentar durante el año 450 estudios sociales que permitan detectar la problemática sociopolítica de la entidad y garantizar un ambiente de paz social.

La Dirección General de Información y Desarrollo Político fortalece la cultura política y participación ciudadana mediante pláticas orientadas a fortalecer este fin en la población mexiquense por lo que para el presente año impartirá 300 pláticas, que adjudicarán también temáticas relacionadas con la educación cívica dirigidas a maestros y alumnos de educación básica, media superior y superior y otros sectores de la población.

Mediante el uso de sistemas de información sociopolítica, se integró la base de datos, en función de la información sociopolítica y se elaboró la estadística básica de la incidencia y crecimiento de las organizaciones sociales de mayor convocatoria en la entidad, se mejoran los esquemas de comunicación y de participación entre la sociedad y el gobierno mediante atención, canalización, foros y congresos con la finalidad de que existan espacios y formas de participación por lo que para el presente año se otorgaran 250 acciones de capacitación y asesoría jurídica.

NUEVAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD

La dinámica de la sociedad contemporánea exige ciudadanos con profunda conciencia crítica y dispuesta a participar; es decir, protagonistas de su propio tiempo y desarrollo.

Objetivos

Promover la participación social en la solución de los problemas, a través de la generación de mecanismos técnicos y financieros que fortalezcan la participación de organizaciones no gubernamentales en el desarrollo político, económico y social y la modernización del marco legal.

Avances y logros

El trabajo de contraloría social dio puntual seguimiento a las obras y acciones estatales de impacto significativo en la generación de bienestar para la población mediante 3 mil 537 COCICOVIS; se logró retomar en buena medida la concertación y programación de algunas actividades con otras dependencias y con 112 HH. ayuntamientos de la entidad generando condiciones más favorables para el cumplimiento de los objetivos del programa, logrando propiciar mayor contacto y mejor atención a los contralores sociales.

Se dedicó especial énfasis a las acciones de Contraloría y Evaluación Social en 46 programas sociales inspeccionados de obras y acciones que forman parte de los Compromisos del C. Gobernador.

En cuanto a la vinculación entre la sociedad civil y gobierno, a través de la Dirección General de Programas Sociales se entregaron 1 mil 122 apoyos para el desarrollo de comunidades marginales, mismos que mejoran las condiciones de vida principalmente mediante obras de infraestructura básica.

COMUNICACIÓN PÚBLICA Y FORTALECIMIENTO INFORMATIVO

La comunicación pública constituye un vínculo fundamental entre la sociedad y el gobierno; contribuye al ejercicio puntual de la libertad de expresión y del derecho a la información, mediante garantías constitucionales para el pleno desarrollo democrático.

Objetivos

Difundir los valores y principios que sustentan la identidad estatal, promoviendo la cultura de la información transparente y corresponsable entre gobierno, medios y sectores sociales con pleno respeto a la libertad de expresión, y mantener informada a la sociedad sobre las acciones gubernamentales, convocando su participación en asuntos de interés público.

Avances y logros

Para el año 2009, con la finalidad de fomentar la participación social y proporcionar información suficiente, veraz y oportuna sobre el quehacer gubernamental, se llevaron a cabo 30 reuniones de vinculación interinstitucional con titulares de las dependencias y organismos no gubernamentales y del sector social, para informar a la población de la entidad de las acciones relacionadas con la gestión realizada.

Para difundir entre la población de la entidad las acciones gubernamentales por medios impresos y electrónicos, durante el período que se informa se realizaron 26 mil 298 acciones.

La cobertura informativa y gráfica de actividades públicas del titular del ejecutivo y funcionarios de la administración estatal por los municipios de la entidad, alcanzó el 100 por ciento de la meta anual.

Para mantener informada a la población mexiquense sobre las acciones gubernamentales se realizaron, a través de los medios de comunicación y en apego a un marco irrestricto a la libertad de expresión, 150 eventos.

Una forma de generar impacto significativo y mayor cobertura de información sobre las acciones relevantes del gobierno, es a través de las campañas de difusión, realizándose en el período que se informa 12 sondeos sobre la calidad de los servicios de comunicación social, además de fortalecer de esta manera la identidad estatal.

COORDINACIÓN METROPOLITANA

El carácter integral de la política metropolitana que el gobierno estatal impulsa, lleva un enfoque estratégico, donde la coordinación con los gobiernos del Distrito Federal y los municipios conurbados del Estado de México, son la base de las políticas públicas regionales.

Objetivos

Lograr un desarrollo armónico urbano, social y económico sustentable en los municipios del Estado ubicados en las zonas metropolitanas, así como consolidar la coordinación entre las entidades, los otros órdenes de gobierno y la sociedad civil organizada, para la solución de los problemas estructurales urbanos y fenómenos que afectan a las áreas, fortaleciendo de esta manera las operaciones urbanas.

Avances y logros

La complejidad a la que se enfrentan las administraciones públicas municipales y la estatal, así como los habitantes de las zonas metropolitanas, es cada vez mayor, ya que no surge sólo de la concentración poblacional sino de los problemas económicos y sociales que vive el país.

Por ello, el objetivo principal de este programa es impulsar un desarrollo armónico sustentable en los municipios metropolitanos, donde participen coordinada y responsablemente, no tan sólo en la atención de la problemática existente, sino también, con las medidas necesarias para dar respuestas y soluciones contundentes a la población metropolitana, consolidando la operación de la Comisión Ejecutiva de Coordinación Metropolitana para fortalecer la relación y coordinación intermunicipal entre los Municipios y el Estado.

Se han celebrado 31 reuniones de las Comisiones Metropolitanas con un total de 143 acuerdos que mejorarán los procesos de coordinación y diálogo para concertar con los gobiernos federal y municipales la ejecución de proyectos de infraestructura y equipamiento para los municipios metropolitanos por lo que la eficiencia de las reuniones de enlace con los municipios de las zonas metropolitanas y las dependencias del Estado de México es de 395 acuerdos en 181 reuniones realizadas.

Derivado de las labores de los 6 grupos de trabajo del Consejo Ejecutivo de Coordinación Metropolitana se generaron 26 documentos de análisis en materia de agua, desarrollo urbano y protección civil, así como, de las agendas municipales metropolitanas.

CIMENTOS PARA LA SEGURIDAD INTEGRAL

MISIÓN

La política de Seguridad Integral cuenta con sólidos cimientos: un moderno esquema de financiamiento para el desarrollo, una eficiente coordinación interinstitucional y una importante reforma administrativa, que optimice la capacidad de respuesta gubernamental, donde la democracia encuentre en la participación ciudadana su fuente de legitimidad y la mejor garantía de transparencia en el ejercicio del poder público.

Nuestra democracia se funda en los acuerdos y en los consensos, se traduce en compromisos de frente a la ciudadanía, en programas y políticas públicas, en síntesis, en un gobierno de resultados capaz de construir el Estado de México que todos queremos.

“El cimiento de la Seguridad Integral será la organización innovadora de la administración pública. Los tiempos exigen renovar a las instituciones para hacerlas más eficientes coordinando adecuadamente sus actividades para resolver los problemas de la población”.

Enrique Peña Nieto

2.4. CIMIENTO I. COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA MEJORES POLÍTICAS

CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS GENERALES DE GOBIERNO

La filosofía del cambio organizacional estará basada en el desarrollo humano, a fin de propiciar una mayor eficiencia y productividad en el servicio público.

Objetivos

Mejorar los mecanismos de coordinación, organización y enlace institucional, para garantizar un ambiente de tranquilidad laboral propicio y de paz social con estricto apego a derecho y a los principios de legalidad, respeto, tolerancia e imparcialidad, para el desarrollo de las actividades productivas.

Avances y logros

Contar con una administración pública moderna, racional y honesta en su actuar que responda a la expectativa y exigencia ciudadana y que sea generadora de servicios de calidad y en consecuencia del bienestar social, es el compromiso que tiene el ejecutivo estatal.

En la ejecución de las políticas generales de gobierno resulta importante que para su seguimiento se desarrollen estrategias de evaluación social, siendo éstas un total de 92 evaluaciones en diferentes programas de trabajo; de este modo la Secretaría de la Contraloría define directrices para encausar 54 reuniones de trabajo para la conducción, control y evaluación gubernamental, sumando las actividades anteriores se elabora el informe al titular del Ejecutivo del Estado y a la Secretaría de la Función Pública.

Mejorar las acciones y mecanismos orientados al cumplimiento de las obligaciones derivadas de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública se mide a través de mil 616 consultas externas a organismos auxiliares del GEM y municipios en diferentes materias.

Se elaboraron 5 informes sobre prestación de bienes y servicios que evalúa en la Administración Pública el control de los recursos humanos, materiales, financieros y técnicos de la unidades administrativas.

2.5. CIMIENTO II. REFORMA ADMINISTRATIVA PARA UN GOBIERNO TRANSPARENTE Y EFICIENTE

CONSOLIDACIÓN DE UNA GESTIÓN PÚBLICA EFICIENTE Y EFICAZ

La población demanda mayor calidad en los servicios que recibe, por ello, existe la necesidad de mejorar tanto los procesos como los resultados a efecto de que los usuarios perciban no sólo una mayor cantidad, sino también calidad del servicio. Para ello se requiere continuar avanzando en el proceso de modernización y transformación integral de la administración pública, misma que se fundamenta en los objetivos, políticas, estrategias y metas del plan y los programas que de éste se derivan.

Objetivos

Mejorar los procesos de la administración pública para que sea eficaz, eficiente, transparente, con apego a la legalidad y con apertura a la participación social, que contribuya al avance y modernización de las funciones sustantivas y se apegue a un marco regulatorio, que establezca condiciones de certidumbre y seguridad jurídica a los ciudadanos; inhibiendo la discrecionalidad y la falta de integridad en que pudieran incurrir las instancias administrativas.

Avances y logros

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011, establece como uno de sus Cimientos para la Seguridad Integral, la reforma administrativa para un gobierno transparente y eficiente, del cual se precisan tres estrategias (nuevo marco jurídico para la administración pública del Estado; gestión pública; innovación para la eficiencia; y gobierno electrónico), directamente vinculadas al desarrollo administrativo con soporte en las tecnologías de información, que en su interacción buscan modernizar la administración pública para satisfacer las necesidades y expectativas de la ciudadanía a partir de la desregulación, simplificación administrativa y la profesionalización de los servidores públicos.

A fin de promover la mejora integral de la operación de la gestión gubernamental, se han puesto en marcha acciones para la modernización y simplificación administrativa, que buscan contribuir a mejorar la calidad de la prestación de los servicios a través del desarrollo y uso de las tecnologías de información.

Al cierre de este ejercicio destaca en este proceso la puesta en operación de mecanismos de interacción del gobierno con la ciudadanía como foros, chats, encuestas, trivias y blogs donde los ciudadanos pueden conectarse y obtener diálogo con los funcionarios para conocer el trabajo que realizan, atendiendo a millón 145 mil 422 usuarios.

Cabe señalar que la herramienta tecnológica denominada “motor de trámites y servicios” se fortalece a través de su perfeccionamiento por lo que en el año se alcanzó la inserción de 9 servicios electrónicos, destacando los relativos a la seguridad jurídica del patrimonio de los mexiquenses y programa de apoyo a los desempleados.

A efecto de avanzar en la consolidación de una administración pública accesible, moderna y eficiente, durante el período que se informa, se continúan realizando acciones de reestructuración o estructuración administrativa, derivado de lo cual se formularon 9 análisis y dictámenes organizacionales; con lo que el 9.3 por ciento de las dependencias y organismos auxiliares fueron sujetos a procesos de reestructuración. Se actualizaron y formularon 249 reglamentos interiores y manuales generales de organización.

Como parte de las acciones encaminadas a fortalecer los mecanismos de orientación e información a la ciudadanía, acerca de los trámites y servicios que ofrecen las dependencias y organismos auxiliares de la Administración Pública Estatal, se realizaron 79 transmisiones de los programas radiofónicos y de televisión “Enlace ciudadano”. A través del Centro de Atención Telefónica del Gobierno del Estado de México, de los módulos de orientación e información al público y de las terminales de información en línea, se atendieron a 32 mil 173 usuarios.

La administración del patrimonio documental, constituye la memoria escrita de la actividad gubernamental, precisa la ejecución permanente de acciones que permitan organizar, clasificar y preservar en condiciones adecuadas los documentos oficiales generados por las dependencias, de esta manera, durante el período que se informa se llevó a cabo la recepción de 2.72 millones de documentos de trámite concluido, se sometieron al proceso de depuración 1.09 millones de documentos, eliminándose .29 millones.

Se llevó a cabo la adquisición de bienes y contratación de servicios por un monto de 401.6 millones de pesos, del cual el 12.25 por ciento corresponde a servicios de limpieza y vigilancia de los inmuebles de la administración pública estatal y la renta de fotocopiadoras, entre otros.

Durante el año 2009 inicio el programa general de capacitación para los servidores públicos del sector central con la impartición de 83 cursos en los que participaron 26 mil 503 servidores públicos.

DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO

Para el buen desempeño de una administración pública, es necesario desarrollar una serie de instrumentos jurídicos y administrativos que permitan avanzar en la instrumentación del sistema de profesionalización lo suficientemente vinculado al logro de los objetivos y metas sustantivas, así como a evaluar los resultados y los beneficios e impactos en la sociedad.

Objetivos

Fortalecer el desempeño de las Instituciones de la administración pública estatal, mediante el seguimiento, control y evaluación de su gestión, que asegure mayor transparencia y una actuación ética y eficaz, facilitando el acceso de la información pública a la población de la entidad.

Avances y logros

Con el propósito de contribuir en el ejercicio de la gestión pública, basados en los principios de honestidad, transparencia, legalidad y eficiencia frente a la ciudadanía y coadyuvar con las dependencias y entidades en fortalecer el control interno y llevar a cabo acciones para incorporar una cultura preventiva de manera directa en las mismas, que permita que cada dependencia cumpla los objetivos institucionales asignados en la presente administración con estricto apego a la normatividad.

La evaluación del desempeño de los servidores públicos operativos generales constituye una herramienta que permite saber con qué peso se contribuye a la consecución de las metas y objetivos institucionales; así como, detectar los resultados que no son adecuados, a fin de que estas debilidades mostradas y conocidas puedan ser convertidas en fortalezas a través del entrenamiento, capacitación y desarrollo del servidor público. La evaluación debe ser periódica y dialogada entre el jefe y el subordinado, a fin de revisar los factores que implica, tanto en los resultados y responsabilidades del puesto asignado, como en la parte estructural, ya que, independientemente de la calificación que servirá para el puntaje del sistema escalafón, ambas partes propondrán acciones de mejora.

Asimismo, se realizaron 2 evaluaciones, con el fin de determinar el grado de eficacia y eficiencia con que han sido empleados los recursos destinados para alcanzar los objetivos de las dependencias y organismos auxiliares evaluados, contribuyendo mediante propuestas a mejorar su operación y resultados.

Respecto a las acciones de mejora implementadas, se realizaron 920, con respecto a inspecciones a dependencias y organismos auxiliares de carácter administrativo a inventarios, servicios personales, funciones de seguridad pública y tránsito, concentración y resguardo de equipos, aplicación de cédulas de autocontrol, a las operaciones sustantivas, como: atención médica, incapacidades seguimiento de observaciones, entre otros, 978 de carácter financiero, destacando arqueos de caja y/o formas valoradas, revisión a estados financieros, comprobación de gastos, entre otros; mismas que tienen como propósito realizar un examen físico de los recursos o de los documentos, para cerciorarse de la existencia de un activo o de una operación presentada en los estados financieros, registros administrativos u otros documentos derivados de la gestión de las unidades administrativas así como, 803 inspecciones preventivas a las obras públicas.

Con respecto a la recepción y atención de quejas y denuncias ciudadanas, en este periodo se atendieron 7 mil 587.

FINACIAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO

La búsqueda de nuevas alternativas de financiamiento es fundamental para incrementar la proporción de los recursos y aprovechando esquemas alternativos de financiamiento como las alianzas público privadas o esquemas para realizar proyectos a partir de la gestión de recursos de programas federales.

Objetivo

Ampliar y desarrollar alternativas de financiamiento para los proyectos de inversión del Estado, asegurando su calidad e impulsando una cultura de evaluación de los mismos e incrementar los recursos federales y la participación social y privada.

Avances y logros

Uno de los pilares más importantes para la presente administración es la seguridad social. El Programa de Apoyo a la Comunidad está encaminado al apoyo para la realización de acciones de orden social.

Se incrementó sustancialmente la población beneficiada, debido a que las acciones y los apoyos se han enfocado a las comunidades con alta densidad poblacional.

Uno de los factores que han sido determinantes en el aprovechamiento de los recursos, es la participación de la ciudadanía que ha sido corresponsable de las acciones encaminadas a mejorar su bienestar individual y colectivo.

Los logros que se han alcanzado durante el periodo del ejercicio 2009, se deben básicamente al aprovechamiento de los recursos materiales, la participación de la ciudadanía y al apoyo logístico y el desplazamiento oportuno de los materiales.

FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRAL DE PLANEACIÓN DEL ESTADO

El gobierno estatal para responder a las exigencias del desarrollo de la entidad, en el marco normativo de la planeación, la programación, la presupuestación y evaluación consolida el Sistema Estatal de Planeación.

Objetivos

Mejorar los procesos de operación y seguimiento del Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios, mediante la aplicación de mecanismos y lineamientos de planeación estratégica y esquemas modernos de programación, presupuestación y evaluación de la gestión pública.

Avances y logros

Se impartió a los 125 municipios el curso taller, denominado “Presupuesto para Resultados y Matriz de Indicadores”, mismos que fueron coordinados por la Dirección General de Planeación y Gasto Público, INDETEC y el IHAEM.

Respecto a las acciones de coordinación y concertación con las 37 instancias auxiliares del organismo, en el período que se informa, la Dirección General del COPLADEM impartió 102 asesorías sobre el Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México a coordinadores operativos y/o representantes de los Subcomités y Grupos de Trabajo, generando acuerdos y consensos para fortalecer la operatividad, evaluación y seguimiento de los programas sectoriales y regionales autorizados, estas acciones favorecieron y superaron sustancialmente el avance del indicador.

La elaboración de productos cartográficos para el público usuario en la modalidad digital sigue siendo para el usuario externo un medio de disposición de información rápida y oportuna, realizándose mil 347 productos.

La meta de recopilar, revisar, clasificar y procesar la información de 54 unidades productoras de información fue superada en un 41 por ciento.

2.6. CIMIENTO III. FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO QUE IMPULSE EL CRECIMIENTO

IMPULSO AL FEDERALISMO Y DESARROLLO MUNICIPAL

El nuevo federalismo es una tesis gubernamental que responde a la necesidad de reivindicar a los gobiernos locales, como un elemento de su autonomía financiera y fiscal para instrumentar políticas públicas que impulsen el desarrollo sustentable y fortalezcan los mercados regionales.

Objetivos

Impulsar un federalismo que detone el desarrollo regional a partir del fortalecimiento económico y social de los municipios, de la descentralización de facultades, funciones y recursos, particularmente en lo que se refiere a materia tributaria, para lograr la armonía entre ingreso y egreso, y eficiencia en la aplicación de los recursos públicos.

Avances y logros

En cumplimiento a las atribuciones conferidas al Instituto Hacendario del Estado de México, se convocó a los tesoreros municipales a participar en reuniones de trabajo para acordar el diseño de propuestas y acciones unificadas en el marco de la coordinación hacendaría.

En el período, se realizaron 2 sesiones ordinarias de la Comisión Permanente del Instituto; una reunión regional hacendaría y cinco reuniones de temas específicos contando con la asistencia de 981 servidores públicos hacendarías con los temas: Programa de Apoyo al Gasto de Inversión y el Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas.

Hasta el período que se informa la asistencia de servidores públicos hacendarios a los eventos de capacitación organizados por el IHAEM consta de 9 mil 620 registros, superando la meta anual.

FORTALECIMIENTO DE LOS INGRESOS

La evolución de las finanzas públicas estatales encuentra sus determinantes básicas en el contexto económico nacional. Las condicionantes internas se relacionan con la dinámica demográfica y las presiones en el gasto que ésta genera.

Objetivos

Elevar la calidad, capacidad y equidad tributaria, con seguridad jurídica, transparencia y simplificación de trámites para el contribuyente, donde el régimen fiscal amplíe la base de contribuyentes e intensifique las acciones de control para el cumplimiento de las obligaciones tributarias que eviten la elusión y evasión fiscal.

Avances y logros

Para el año 2009 la meta de recaudación de ingresos propios fue superada en 20.7 por ciento destacando en este sentido el renglón de otros aprovechamientos, particularmente remanentes de entidades públicas.

La meta de recaudación del impuesto sobre erogaciones y remuneraciones al trabajo personal no fue alcanzada en un 0.26 por ciento comparada contra la recaudación por este mismo concepto y período del año anterior.

El monto de ingresos ordinarios durante el año del 2009, mostró un comportamiento favorable con respecto a lo estimado para dicho período, observándose una variación positiva de 2 millones 75 mil 9 pesos, lo que representa un incremento del 8.4 por ciento.

Aunque los ingresos por concepto de participaciones federales mostraron una disminución del orden de los 3 millones 84 mil 8 pesos estos fueron compensados por mayores recursos del Ramo 33 por 366.4 millones de pesos, así como de otros ingresos derivados de apoyos federales por 4 millones 960 mil pesos.

Se emitieron 125 constancias de liquidación de participaciones a municipios en tiempo y forma conforme a lo previsto, alcanzando la meta programada de 375 constancias emitidas, obteniendo el cien por ciento programado.

La meta anual de presencia fiscal es de 0.5 por ciento sobre el universo de contribuyentes de 905 mil 300; hasta el período que se informa se realizaron 5 mil 384 actos de fiscalización.

GASTO SOCIAL E INVERSIÓN PÚBLICA

Bajo el compromiso de vigilar el adecuado manejo del presupuesto y coadyuvar a disminuir las limitaciones financieras, el gobierno estatal destina y promueve una adecuada y mayor aplicación de la inversión pública al gasto social para cubrir las necesidades básicas que demanda la sociedad; y brindar con ello mejores condiciones de vida a la población.

Objetivos

Mejorar los procesos de asignación y distribución del gasto social y de inversión pública, que responda al plan de desarrollo y sus programas sectoriales, regionales e institucionales, vigilando que los recursos que se asignen se apliquen de acuerdo a la normatividad vigente, así como a la necesidad de fortalecer la relación entre el estado y municipios, reconociendo sus responsabilidades en la ejecución de la obra pública.

Avances y logros

Uno de los aspectos más relevantes para la presente administración es asegurar que los recursos destinados a inversión pública se apliquen a los proyectos de mayor beneficio y obtener recursos adicionales para ampliar la capacidad de ejecución de obra pública del Estado de México.

Se busca hacer un uso eficiente de los recursos de 17 millones 600 mil 36 pesos obtenidos a través del Fondo Metropolitano a lo largo del 2009. A partir de la emisión de reglas de operación del fondo por parte de la SHCP, se encuentran en proceso de ajuste los proyectos a realizarse este año de acuerdo a los lineamientos para la solicitud de recursos.

En relación a los compromisos de gobierno registrados en la base de proyectos de la Dirección General de Inversión, en el período se recibieron 641 y dictaminaron 557 estudios socioeconómicos. Sin embargo, se ejecutaron 91 proyectos de inversión, dicha cifra se supera, en parte a que incluye proyectos iniciados en el 2008.

DEUDA PÚBLICA

La deuda pública es un instrumento financiero para complementar con recursos crediticios los recursos fiscales del presupuesto de egresos del Estado.

Objetivos

Diseñar mejores mecanismos para abatir el rezago en el pago de obligaciones y mejores condiciones de financiamiento de la deuda pública estatal y municipal, con la banca comercial, de desarrollo y demás acreedores, reduciendo gradualmente el pago de su servicio para contar con mayores recursos y destinarlos a la inversión pública productiva.

Avances y logros

La evolución de las finanzas públicas durante el periodo que se informa, registró contrataciones por debajo de las amortizaciones de deuda, lo que equivale a la obtención de desendeudamiento neto, disminuyendo el saldo de la deuda pública consolidada respecto al cierre del ejercicio fiscal 2008.

De lo anterior, es importante mencionar que el Gobierno del Estado de México mantiene un estricto y permanente seguimiento a la evolución del saldo de la deuda pública consolidada, con el objetivo de vigilar su comportamiento respecto de los límites de deuda total.

La calificación quirografaria del GEM se obtiene de manera anual y es otorgada por las empresas Standard & Poor's, Fitch Ratings y Moody's Investors Service.

Para el año 2009, el Congreso Local autorizó al Ejecutivo del Estado disponer un monto de hasta 5 mil millones de pesos por concepto de endeudamiento; en estricto sentido, dicho nivel de endeudamiento no se considera como una meta a alcanzar, pero sí como un límite que no deberá ser rebasado.

TRANSFERENCIAS INTERGUBERNAMENTALES

No obstante los esfuerzos realizados, se reconoce la necesidad de mantener y reforzar los programas implementados para la asignación equitativa de participaciones federales y la obtención de apoyos que la federación otorga.

Objetivos

Mantener el ritmo de asignación y liberación de las transferencias a fin de canalizar los recursos que por normatividad les corresponden a los municipios.

Avances y logros

Bajo este programa se instrumentó la suma de recursos públicos que se transfieren a municipios y organismos, con la finalidad de elevar su calidad y capacidad de la administración tributaria municipal; así como el fortalecimiento de los organismos auxiliares que aportan beneficios importantes a los habitantes del Estado de México.

Las principales acciones de este programa, se enfocan hacia la gestión, administración, control y seguimiento de los recursos financieros que se transfieren a los municipios, entre los que se encuentran; el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios

(FORTAMUM) y el Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM), que se tendrán que liquidar conforme al acuerdo publicado en Gaceta del Gobierno del Estado de México.

El FORTAMUM y FISM, así como las participaciones federales y estatales, que llevan a cabo conforme a las disposiciones normativas establecidas y en los tiempos específicos, lo que favorece a las administraciones municipales, para mejorar la prestación de servicios y la generación de bienes.

3. AVANCE PORCENTUAL DE LAS PRINCIPALES METAS DE LOS PROGRAMAS POR PILAR Y CIMIENTOS, PARA LA SEGURIDAD INTEGRAL

El Plan de Desarrollo del Estado de México, se integra por tres pilares y tres cimientos para la seguridad integral, mismos que delinean los objetivos, estrategias y políticas que deberán sustentar los programas anuales del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México.

El Plan se ejecuta a través de los programas sectoriales, regionales y anuales, de estos últimos, se deriva la integración del presupuesto de egresos para cada ejercicio, en ellos se especifican, cuantifican y ubican los objetivos y metas que programan cada una de las dependencias y sus unidades ejecutoras, identificándolas con la estructura programática del Gobierno del Estado de México.

Los avances que se presentan, son precisamente los reportes que de manera trimestral, envían las dependencias y organismos auxiliares, referentes a lo comprometido en su programación, cuantificando sobre todo, el avance de las acciones sustantivas.

El formato anexo, contiene las acciones de mayor relevancia por programa, correspondiente al cierre del ejercicio fiscal 2009, siendo las de mayor impacto y de las que se observan logros directos en el ámbito social, económico, territorial y administrativo de la entidad, las mencionadas cifras, surgen de un proceso de ponderación con base en la sumatoria de los porcentajes de avance de cada una de las metas, tomando en cuenta aquellas que rebasan la meta programada al 100 por ciento, para obtener el promedio por programa más certero y de éstos, calcular porcentajes de avance de cada uno de los pilares y cimientos para la seguridad integral.

Como resultado de esta valoración, se observa un avance en los programas del Pilar I, para la Seguridad Social del 91.3 por ciento lográndose, con la ejecución de mil 106 acciones orientadas al cumplimiento de lo programado, las metas con las que fue posible fortalecer las acciones para desaparecer las causas de la pobreza y la marginación; y generar a la vez, un acceso de calidad a los servicios de educación, salud, vivienda y recreación. Esto permite lograr que todos gocemos de nuestra libertad, que vivamos seguros, garantizando nuestra igualdad ante la ley y las oportunidades de progreso.

En el Pilar II Seguridad Económica, se llevaron a cabo 902 metas sustantivas y/o acciones relevantes, de las que se registra un avance del 87.2 por ciento, con respecto a lo programado; con ello y las acciones complementarias fue posible responder a los planteamientos para alcanzar mejores condiciones de vida de la población mexiquense, promoviendo un crecimiento económico acelerado, sostenido y fincado sobre bases sólidas, a través del desarrollo de infraestructura de transporte y vialidad, la renovación tecnológica del campo y la innovación en la industria, lo que permite generar condiciones adecuadas para que los empresarios nacionales y extranjeros inviertan sus capitales; simplificando trámites y dotando de la infraestructura indispensable para alentar sus actividades.

Por lo que respecta al Pilar III, para la Seguridad Pública, que impulsa un modelo estratégico, que incorpore sistemas de investigación y de inteligencia policial; con el propósito de contar con un sistema de seguridad pública y una policía profesional, preparada y coordinada, que genere confianza y sea eficaz, mediante la integración de un sistema de formación policial que vaya más allá de los cursos básicos, para asegurar que a los policías corresponda un perfil adecuado a su delicada función social, sumando también la coordinación entre las diferentes corporaciones policiales de los tres ámbitos de gobierno, para garantizar el eficaz y oportuno intercambio de información y la colaboración en operativos específicos, ya que para la delincuencia no existen límites territoriales, políticos ni administrativos. En este pilar se agrupan 818 metas que alcanzaron un promedio de cumplimiento del 90.6 por ciento respecto a lo programado. En este avance se observan los logros que hacen posible fortalecer el proceso democrático, representativo y popular manteniendo así un equilibrio con los Poderes Legislativo, y Judicial, del mismo modo, se difunde el quehacer gubernamental a la población mexiquense para que esté informada y amplíe su participación en la política y en las acciones gubernamentales.

Las 114 acciones sustantivas de mayor relevancia que se inscriben en el Cimiento I, Coordinación Interinstitucional para Mejores Políticas Públicas, registran un avance en su cumplimiento del 95.8 por ciento, mismas que reflejan el logro de metas con relación a la respuesta en la coordinación y colaboración con el gobierno federal y con los municipios entre los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial que conforman la estructura básica del poder político en el Estado, fortaleciendo el marco institucional, con mejores relaciones intergubernamentales, además de adecuar la administración pública a la nueva realidad del Estado y teniendo finanzas públicas que garanticen la estabilidad financiera, que impulsen el crecimiento económico y eleven la calidad de vida de los mexiquenses.

El cimiento II, Reforma Administrativa para un Gobierno Transparente y Eficiente, se integra este período por 297 acciones de mayor relevancia, mismas que observan un cumplimiento a lo programado de 91.8 por ciento. Estas acciones tienen el propósito de construir una administración pública moderna para impulsar el desarrollo y garantizar la estabilidad institucional, a través de un nuevo marco jurídico para la administración pública del Estado; innovación para la eficiencia en la gestión pública; fortalecimiento del gobierno electrónico; instrumentando la transparencia, evaluación y control del desempeño del gobierno e impulsando los sistemas de información e indicadores estatales.

Por último, en el Cimiento III, Financiamiento para el Desarrollo que Impulse el Crecimiento, se identifican 94 acciones relevantes, en las cuales se observa un nivel de cumplimiento a las metas programadas del 82.3 por ciento con respecto a lo programado al inicio del ejercicio, acciones que consolidan el objetivo de mantener finanzas públicas sanas y viables para fortalecer, el desarrollo del Estado a través de la revisión y mejoramiento permanente de la política fiscal; del federalismo hacendario de la deuda pública y en general de las alternativas de financiamiento.

**REPORTE DE AVANCE PORCENTUAL DE METAS POR PROGRAMA, PILAR Y/O CIMIENTO
PARA LA SEGURIDAD INTEGRAL**

Cod.	Pilar o Cimiento y Programas	No. de metas	Porcentaje de avance (%)
I	Seguridad Social	1,106	91.25
070101	- Alimentación	21	96.80
070102	- Desarrollo Integral de la Familia	51	94.65
070103	- Atención a la Población Infantil	69	91.66
070104	- Atención a Personas con Capacidades Diferentes	34	94.93
070105	- Seguridad Social	11	91.33
070201	- Salud y Asistencia Social	219	89.45
070301	- El Papel Fundamental de la Mujer y la perspectiva de Género	69	92.09
070302	- Apoyo a los Adultos Mayores	27	89.91
070303	- Grupos Étnicos	17	64.00
070304	- Población	58	99.14
070305	- Desarrollo Comunitario	4	99.75
070401	- Oportunidades para los Jóvenes	21	96.43
080101	- Educación para el Desarrollo Integral	291	89.70
080201	- Identidad Mexiquense	18	90.93
080202	- Cultura y Arte	18	84.76
080301	- Cultura Física y Deporte	64	95.78
100101	- Coordinación para el Desarrollo Regional	114	89.90

**REPORTE DE AVANCE PORCENTUAL DE METAS POR PROGRAMA, PILAR Y/O CIMIENTO
PARA LA SEGURIDAD INTEGRAL**

Cod.	Pilar, Cimiento y Programas	No. de metas	Porcentaje de avance (%)
2	Seguridad Económica	902	87.16
090101	- Empleo	49	92.63
090201	- Administrativo y Laboral	40	93.87
090301	- Desarrollo Agrícola	41	88.80
090302	- Fomento a Productores Rurales	18	75.89
090303	- Fomento Pecuario	13	83.28
090304	- Desarrollo Forestal	12	96.80
090305	- Infraestructura Hidroagrícola	10	94.05
090306	- Fomento Acuícola	7	95.98
090401	- Modernización Industrial	49	71.22
090402	- Fomento a la Minería	10	96.33
090403	- Promoción Internacional	4	100.00
090404	- Modernización Comercial	15	90.97
090405	- Investigación, Ciencia y Tecnología	46	98.15
090501	- Promoción Artesanal	17	98.32
090502	- Fomento Turístico	17	83.81
090601	- Modernización de las Comunicaciones y el Transporte	233	79.49
100201	- Desarrollo Urbano	87	84.66
100202	- Agua y Saneamiento	52	85.34
100301	- Suelo	11	62.64
100302	- Vivienda	5	97.87
100401	- Energía	9	54.81
110101	- Protección al Ambiente	157	92.68

**REPORTE DE AVANCE PORCENTUAL DE METAS POR PROGRAMA Y PILAR O CIMIENTO
PARA LA SEGURIDAD INTEGRAL**

Cod.	Pilar, Cimiento y Programas	No. de metas	Porcentaje de avance (%)
3	Seguridad Pública	818	90.64
020101	- Judicial	11	98.87
020103	- Readaptación Social	84	98.52
030101	- Procuración de Justicia	105	86.21
030201	- Derechos Humanos	57	88.17
040101	- Seguridad Pública	307	97.88
040102	- Protección Civil	70	98.31
050201	- Protección Jurídica de las Personas y sus Bienes	74	93.40
050401	- Democracia y Pluralidad Política	42	70.63
050502	- Nuevas Organizaciones de la Sociedad	21	80.63
050503	- Coordinación Metropolitana	47	93.83

REPORTE DE AVANCE PORCENTUAL DE METAS POR PROGRAMA, PILAR Y/O CIMIENTO PARA LA SEGURIDAD INTEGRAL

Cod.	Pilar, Cimiento y Programas	No. de metas	% de avance
I	Coordinación Interinstitucional para mejores Políticas Públicas	114	95.82
050103	- Conducción de las Políticas Generales de Gobierno	114	95.82
II	Reforma Administrativa para un Gobierno Transparente y Eficiente	297	91.80
050101	- Consolidación de una Gestión Pública Eficiente y Eficaz	86	86.62
050102	- Desarrollo de la Función Pública y Ética en el Servicio Público	88	95.57
050301	- Fortalecimiento del Sistema Integral de Planeación del Estado	82	96.60
050501	- Comunicación Pública y Fortalecimiento Informativo	41	88.43
III	Financiamiento para el Desarrollo que impulse el crecimiento	94	82.30
060101	- Impulso al Federalismo y Desarrollo Municipal	38	89.46
060102	- Fortalecimiento de los Ingresos	18	90.14
060103	- Gasto Social e Inversión Pública	20	92.83
060104	- Financiamiento de la Infraestructura para el Desarrollo	7	90.17
060201	- Deuda Pública	7	87.61
060203	- Transferencias Intergubernamentales	2	90.57
060204	- Previsiones por el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores	2	35.37